

«E ASÍ SALIÓ DE SU PALAÇIO, É SE PUSO EN LA PLAZA MAYOR...». NARRATIVAS EN DISPUTA PARA UNA ESCENOGRAFÍA POLÍTICA DEL COMBATE URBANO (MEDINA DEL CAMPO, 1441)

«E ASÍ SALIÓ DE SU PALAÇIO, É SE PUSO EN LA PLAZA MAYOR...». CONTESTED NARRATIVES FOR A POLITICAL STAGING OF URBAN COMBAT (MEDINA DEL CAMPO, 1441)

Víctor Muñoz Gómez¹

Recepción: 2024/06/02 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2024/07/17 ·

Aceptación: 2024/07/19

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.38.2025.41598>

Resumen²

La relación entre espacio urbano y violencia armada fue objeto de un tratamiento específico en la producción crónica castellana del final de la Edad Media a la hora de integrarla en el imaginario del orden y el conflicto políticos. En este trabajo se propone analizar el combate urbano ocurrido en Medina del Campo el 28 de junio de 1441, en el contexto del conflictivo reinado de Juan II de Castilla. Como veremos, el reflejo de la realidad del enfrentamiento bélico y la escenificación simbólica, incluso la ritualización, de la legitimidad o ilegitimidad del recurso a la fuerza subyacen a la forma y el contenido de relatos en disputa.

Palabras clave

Comunicación política; conflicto; guerra; combate urbano; crónicas; Castilla.

1. IATEXT. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C.e.: victor.munoz@ulpgc.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6680-4103>

2. Este trabajo es resultado del proyecto de investigación «Más allá de la palabra. Comunicación y discurso políticos en la Castilla Trastámara (1367-1504) / Beyond the word. Political Communication and Discourse in Trastámara Castile (1367-1504) (PID2021-125571NB-I00, financiado por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 / FEDER, UE «Una manera de hacer Europa».

Abstract

Late medieval Castilian chronicles paid close attention to the relationship between urban spaces and armed violence, weaving these elements into the worldview of political order and conflict. The aim of this study is to examine the urban conflict that took place in Medina del Campo on June 28, 1441, in the context of the turbulent reign of John II of Castile. We will analyse how the reflection of the reality of war and the symbolic staging, or ritualization of the use of violence, be it legitimate or not, shapes the form and content of contested narratives.

Keywords

Political Communication; Conflict; War; Urban Combat; Chronicles; Castile.

.....

1. INTRODUCCIÓN

El notable desarrollo del estudio de la violencia armada y la guerra en la Castilla del final de la Edad Media durante las últimas décadas, en la misma línea al operado para otros espacios ibéricos y del conjunto del Occidente latino, ha permitido aproximarnos a los diferentes perfiles de su despliegue y las respectivas significaciones, a menudo políticas, de las formas del combate³. En este sentido, tomando en consideración las manifestaciones tácticas de la acción armada medieval en su relación con su dimensión espacial, junto a las mucho mejor conocidas operaciones de cabalgada y saqueo, asedios y batallas, el combate urbano progresivamente ha ido recibiendo una mayor atención historiográfica, destacando entre otros elementos su carácter particularmente cruento⁴. Ya refiriéndose a contextos de enfrentamiento contra enemigos no castellanos —musulmanes o cristianos—, en los relativos a conflictos civiles en el seno de la monarquía castellana o a formas de «guerra privada» o entre bandos —en ámbitos regionales o locales, implicando a agentes señoriales-aristocráticos y elites ciudadanas—, ya desarrollado de forma específica, ya vinculado a otras operaciones militares de asalto a plazas o batallas, el combate urbano se encontraba entre las prácticas más usuales de la violencia armada y la guerra durante el Medievo. Más aún, los estudios más recientes al respecto están señalando la especificidad del uso táctico de hombres y armas que implicaba y la singularidad que el espacio urbano ejercía a la hora de condicionar la relevancia y resolución de los enfrentamientos⁵.

3. Para una visión panorámica actualizada, entre otros, Bachrach, Bernard S., Bachrach, David S.: *Warfare in medieval Europe, c. 400-c. 1453*. Oxon-Nueva York, Routledge, 2017; Contamine, Philippe y Guyotjeannin (ed.): *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge*. 2 vols. París, Éditions du CTHS, 1996; DeVries, Kelly (ed.): *Medieval Warfare 1300-1450*. Farnham, Ashgate Publishing, 2010; Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: *Fazer la guerra. Estrategia y táctica militar en la Castilla del siglo XV*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022; García Fitz, Francisco: «'Las guerras de cada día' en la Castilla del siglo XIV», *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007), pp. 145-181; García Fitz, Francisco: «Usos de la guerra y organización militar en la Castilla del siglo XIV», *Memoria y civilización. Anuario de Historia*, 22 (2019), pp. 117-142; García Fitz, Francisco y Gouveia Monteiro, João (eds.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*. London, Routledge, 2018; Keen, Maurice (ed.): *Medieval Warfare. A History*. Oxford, Oxford University Press, 1999; Martín Vera Manuel Ángel: *Los orígenes del ejército moderno en el reino de Castilla, siglos XIV-XV*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2022; O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo José (dir.), Ladero Quesada, Miguel Ángel (coord.), *Historia militar de España. Tomo II. Edad Media*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2018; Rodríguez Casillas, Carlos J.: *A fuego e sangre: La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2013; Rodríguez Casillas, Carlos J.: *La ley de las armas. La guerra en el marco de la Extremadura del periodo Trastámara (1369-1504)*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2023; Settia, Aldo: *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel Medioevo*. Roma-Bari, Editori Laterza, 2002.

4. Raynaud, Christiane (ed.): *Villes en guerre, XIV^e-XV^e siècles*. Aix-en-Provence, Presses universitaires de Provinces, 2008; Settia, Aldo: *Rapine...*, pp. 63-67, 244-255; McGlynn, Sean: *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Madrid, Crítica, 2009 (1^a ed. en inglés, 2008), pp. 252-302.

5. Entre otros, Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: «Guerras privadas y linajes urbanos: violencia banderiza en el Bilbao bajomedieval», *Roda da Fortuna, Número Extraordinario 1-1 (Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres)* (2015), pp. 79-87; Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: «La ciudad medieval como campo de batalla: el combate urbano en la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479)», *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 12 (2015), pp. 277-288; Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: «Urban warfare in 15th-century Castile», *E-Strategica: Revista de la AIHM (siglos IV-XVI)*, 3 (2019), pp. 125-144; Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: *Fazer la guerra...*, pp. 147-157; Martín Vera Manuel Ángel: «El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla», *Roda da Fortuna, Número Extraordinario 1-1 (Actas del II Congreso Internacional de*

En cualquier caso, no es el único aspecto a tener en cuenta. En efecto, en los territorios de la Corona de Castilla durante el final de la Edad Media, el combate en medios urbanos estuvo sujeto a significaciones de notable contenido político, por una parte; por la otra, a su connotación particularmente violenta en relación con el desorden político y social que afectaba a dicho ámbito urbano⁶. En ambos casos, es notable observar cómo el choque armado dentro de poblado fue objeto de un tratamiento particularizado dentro de las fuentes narrativas que atendieron a situaciones de conflicto en el ámbito de la monarquía castellana, muy destacadamente aquellas de naturaleza crónica. Así, podemos señalar algunos ejemplos entre otros posibles.

El género crónico integró de forma destacada determinados choques entre comitivas armadas reunidas en torno a ciudades bajo el mandato regio o ante la celebración de determinados actos de carácter político-institucional a causa de enfrentamientos particulares entre caballeros allí presentes y sus respectivos parientes y allegados. Es el caso del enfrentamiento entre las compañías de Sancho, conde de Alburquerque, y las del infante heredero don Juan por una disputa relativa a su aposentamiento en el barrio de San Esteban de la ciudad de Burgos durante febrero de 1374, cuando Enrique II decidió reunir sus huestes para hacer frente a un eventual ataque inglés liderado por el duque de Lancaster. Tal enfrentamiento se saldó con la muerte accidental del primero al no ser reconocido en el combate mientras trataba de mediar entre los hombres enfrentado⁷. Otro tanto se puede decir del que implicó a las casas de Diego Sarmiento y Rodrigo de Perea en Guadalajara el 19 junio de 1408, saldado con varios muertos y heridos

Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres (2015), pp. 53-77; Martín Vera Manuel Ángel: *Los orígenes...*, cap. 6.2; Martín Vera Manuel Ángel: «El combate en población en la Castilla bajomedieval», *Revista de Historia Militar*, 133 (2023), pp. 127-162; Rodríguez Casillas, Carlos J.: ««y corrió la sangre por las calles» Ciudad y guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura», *Roda da Fortuna, Número Extraordinario 1-1 (Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres)* (2015), pp. 33-52.

6. A las referencias citadas en las notas previas, podemos añadir algunas más, a título ilustrativo y relativas a esa relación entre orden político urbano y su ruptura mediante el uso de las armas, tales como Aserjo González, María y Zorzi, Andrea, «Facciones, linajes y conflictos urbanos en la Europa bajomedieval. Modelos y análisis a partir de Castilla y Toscana», *Hispania. Revista española de Historia*, 250 (2015), pp. 331-364; Zorzi, Andrea: «La cultura della vendetta nel conflitto politico in età comunale», en Delle Donne, Roberto y Zorzi, Andrea (ed.): *Le storie e la memoria. In onore di Arnold Esch*. Florencia, Firenze University Press, 2002, pp. 135-170; Monsalvo Antón, José María: *Violence between Factions in Medieval Salamanca. Some Problems of Interpretation*, *Imago Temporis. Medium Aevum*, III (2009), pp. 139-170; Pereyra, Osvaldo Víctor: «Elementos para el análisis de la articulación territorial y violencia inter-linajísticas en los espacios septentrionales del Reino de Castilla (Siglos XIV-XVI)», *Clio & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 16 (2019), pp. 69-82; Solórzano Telechea, Jesús Á.: «Violencia y conflictividad política en el siglo XV: el delito al servicio de la élite en las Cuatro Villas de la Costa de la Mar», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/1 (2005), pp. 159-184; o, por su carácter de síntesis actualizada, López Gómez, Óscar: «La paz en las ciudades de Castilla (siglos XIV y XV)», *Edad Media. Revista de Historia*, 11 (202310), pp. 123-149; Jara Fuente, José Antonio: «El conflicto en la ciudad: violencia política en la Castilla urbana del siglo XV», en López Ojeda, Esther (ed.), *La violencia en la sociedad medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2019, pp. 85-115.

7. López de Ayala, Pero: *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*. 2 vols. (Jerónimo Zurita enmiendas, Eugenio de Llaguno Amírola correcciones y notas). Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1779-1780, Crónica de Enrique II, Año 1374, Cap. IV.

Por motivos de accesibilidad, se remite a las ediciones clásicas y a los capítulos correspondientes de los textos crónicos citados en este trabajo, señalándose en caso de ser preciso las ediciones críticas más modernas correspondientes.

por cada parte y que estuvo a punto de degenerar en un combate abierto entre algunos de los principales señores del reino —el almirante Alfonso Enríquez y el conde de Trastámara, del lado de Diego Pérez Sarmiento; el maestre Lorenzo Suárez de Figueroa, del otro—, estando asentada en esta villa la Corte en un contexto de paulatino deterioro de las relaciones entre los entonces corregentes del reino, la reina madre Catalina de Lancaster y el infante Fernando «el de Antequera»⁸. En ambos casos, estos hechos se plantean como casuales y desgraciados, conectándose, si no en sentido causal, sí como antecedentes de posteriores acontecimientos políticos conflictivos de mayor envergadura: la sucesión del conde Sancho por su heredera Leonor de Alburquerque, con la posterior gestión de su tutela, herencia y matrimonio, el primero; el estallido del enfrentamiento por el control de la regencia saldado con el triunfo del infante Fernando, en el segundo⁹.

Mucho mejor conocidos, sin duda, y objeto de gran atención por los principales autores cronísticos desde el final del siglo XIV al final del siglo XV, fueron los enfrentamientos entre las facciones urbanas capitaneadas por los Guzmán y los Ponce de León en Sevilla. Quizás fue por su continuidad, desde los primeros choques durante el reinado de Enrique III en 1390-1394 y 1398-1402 hasta la abierta guerra que terminó afectando al conjunto del reino de Sevilla entre 1471 y 1474, pasando por las luchas acaecidas entre 1416-1420¹⁰, amén de las que se entrelazaron con la pugna a mayor escala en el conjunto de Castilla entre la facción de Álvaro de Luna y la de los «infantes de Aragón. Quizás se debió al impacto que los episodios de violenta lucha entre las murallas y calles de la mayor ciudad del territorio de la monarquía provocaron en los entornos regios. De un modo u otro, el testimonio de los combates urbanos sevillanos y de la conflictividad político-social a la que remitían fue capaz de integrarse con personalidad propia como parte relevante en el conjunto del relato histórico del siglo XV castellano recogido en la cronística real¹¹.

8. García, Michel (ed.): *Crónica del Rey Juan II de Castilla. minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*. 2 vols. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2018, Cap. 110 (Año 1408), pp. 328-332; García de Santa María, Álvaro: *Crónica de Juan II de Castilla* (Juan de Mata Carriazo y Arroquia, edición). Madrid, Real Academia de la Historia, 1982, Cap. 110.

9. Carceller Cerviño, M.^a del Pilar, Villarroel González, Óscar: *Catalina de Lancaster. Una reina y el poder*. Madrid, Sílex Ediciones, 2021, pp.185-209; Muñoz Gómez, Víctor: «La Señora mejor heredada que se fallaba en España». patrimonio y transmisión del señorío de Leonor, condesa de Alburquerque, a fines del siglo XIV», en García Fernández, Manuel (coord.), *En la Europa medieval: mujeres con historia, mujeres de leyenda: siglos XIII-XVI*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 187-206; Muñoz Gómez, Víctor: *Fernando «el de Antequera» y Leonor de Alburquerque (1374-1435)*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2016, pp. 91-94; Muñoz Gómez, Víctor: *El poder señorial de Fernando «el de Antequera» y los de su casa. Señorío, redes clientelares y sociedad feudal en Castilla durante la Baja Edad Media*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, pp. 254-256; Torres Fontes, Juan: «La regencia de Don Fernando de Antequera», *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), pp. 375-429, en concreto, 388-409; Villarroel González, Óscar: «El alejamiento del poder de Catalina de Lancaster en 1408 la propaganda del infante Fernando», en Díaz Sánchez, Pilar, Franco Rubio, Gloria, Fuente Pérez, M.^a Jesús (eds.), *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*, Huelva: Universidad de Huelva, 2012, p. 377-387.

10. García, Michel (ed.): *Crónica del Rey Juan II...*, Caps. 409-416, pp.846-861 [Año 1416], Caps. 417-419, 421-422, pp.863-868, 872-874 [Año 1417], Caps. 427-428, pp.881-82 [Año 1418].

11. La bibliografía disponible es abundantísima. Para un acercamiento actualizado, amén de una atención específica a las dinámicas bélicas de guerra urbana en estos contextos, Carriazo Rubio, Juan Luis: *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 46-69, 91-104, 127-149, 285-289, 299-389; Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino, 1282-1521*. Madrid, Editorial Dykinson, 2015,

Las impresiones de violencia y particular ruptura del orden, ligadas a la extensión de combates urbanos que adquieren protagonismo en las narraciones cronísticas son, al fin, igualmente localizables en otros episodios, como algunos igualmente bien conocidos durante el reinado de Juan II de Castilla. Podemos mencionar aquellos de la revuelta anticonversa en Toledo encabezada por Pedro Sarmiento durante 1449, cuyo desarrollo y reacción a ella ofreció muestras ilustrativas de este tipo de acciones armadas¹², todo ello enmarcado alrededor de componentes de levantamiento popular, de una parte, y de oposición a la privanza de Álvaro de Luna¹³. Pero también, entre otros, los relativos a la prisión de este último por orden del rey y su última resistencia en las casas en las cuales se aposentó en la ciudad de Burgos hasta la madrugada del 4 de abril de 1453 a partir de las versiones en cierto modo contrapuestas de Gonzalo Chacón y sus continuadores, de un lado, y de la compilación publicada por Galíndez de Carvajal, del otro¹⁴.

No está fuera de lugar recordar que el espacio urbano ocupó un lugar especialmente destacado a la hora de simbolizar y hacer pública la narración y representación de la autoridad y la legitimidad política —también del conflicto en torno a ellas— en la monarquía castellana tardomedieval¹⁵. Todo el sentido

pp. 99-102, 181-192; Martín Vera, Manuel Ángel: «El combate urbano...»; Carriazo Rubio, Juan Luis: «La guerra ¿privada? De los bandos sevillanos en 1471-1474», en Exteberria Gallastegi, Ekaitz, Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (eds.), *La guerra privada en la Edad Media: las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 143-182.

12. Carrillo de Huete, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II* (Juan de Mata Carriazo, edición y estudio; Rafael Beltrán, estudio preliminar). Granada, Universidad de Granada-Marcial Pons-Universidad de Sevilla, 2006, Cap. CC-CLXXII, pp. 511-512, Caps. CCCLXXIV, CCCLXXV-CCCLXXVI, CCCLXXIX, pp. 516-527, 531-532 (en adelante, CH); Pérez de Guzmán, Fernán: *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León* (Lorenzo Galíndez de Carvajal, compilador), Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1779, Año 1449, Cap. II, IV-X. [en adelante, CJII]; Carriazo, Juan de Mata (ed.): *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*. Madrid, Espasa Calpe, 1940, Tits. LXXIX-LXXXIII (en adelante, CAdL).

13. Sobre la revuelta de Toledo de 1449 y la posterior de 1467, entre otros, López Gómez, Óscar: ««La çibdad está escandalizada». Protestas sociales y lucha de facciones en la Toledo bajomedieval», *Studia historica. Historia medieval*, 34 (2016), pp. 243-269; López Gómez, Óscar: «La revuelta de 1449 en Toledo. Historiografía y estado de la cuestión», *E-Humanista/Conversos*, 9 (2021), pp. 253-283; López Gómez, Óscar: «La violencia de la comunidad. Movilizaciones colectivas, luchas antiseñoriales y control del territorio en la sublevación de Toledo de 1449», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 24 (2023), pp. 117-150; Round, Nicholas G., «La rebelión toledana de 1449. Aspectos ideológicos.», *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 16 (1966), pp. 385-446.

14. CJII, Año 1452, Cap. I; CAdL, Tits. CXX-CXXIII; Calderón Ortega, José Manuel: *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*. Madrid, Dykinson S.L., 1998, pp. 90-97; Round, Nicholas G.: *The greatest man uncrowned. A study if the fall of don Alvaro de Luna*. Londres, Tamesis Books, 1986, pp. 67-87.

15. Carzolio, M.ª Inés, Muñoz Gómez, Víctor: «El discurso político en los cuerpos complejos de la monarquía castellana (s. XIII-XVIII). Narrativas de poder, comunicación y negociación», *Trabajos y Comunicaciones*, 52 (2021), e136. <https://doi.org/10.24215/23468971e136>; Foronda, François, Carrasco Manchado, Ana Isabel (dirs.): *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos X y XVI*. Madrid, Dykinson, 2008; Jara Fuente, José Antonio (ed.): *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*. Madrid, Dykinson, 2017; Millán da Costa, Adelaide, Jara Fuente, José Antonio (eds.): *Conflicto político: lucha y cooperación. Ciudad y nobleza en Portugal y Castilla en la Baja Edad Media*. Lisboa, Instituto de Estudos Medievais, 2017; Monsalvo Antón, José M.ª: «El conflicto «nobleza frente a monarquía» en el contexto de las transformaciones del estado en la Castilla Trastámara. Reflexiones críticas», en Jara Fuente, José Antonio (ed.), *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2017: 89-287; Monsalvo Antón, José M.ª (ed.): *Élites, conflictos y discursos políticos en las ciudades bajomedievales de la Península Ibérica*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019; Monsalvo Antón, José M.ª: *La construcción del poder real en la Monarquía castellana (siglos XI-XV)*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2019; Nieto Soria, José Manuel (ed.): *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación, ca.*

tiene que la cronística regia otorgara un lugar señero a estos acontecimientos y escenarios del enfrentamiento entre facciones, la desobediencia o rebeldía contra el rey o la afirmación de la superior dignidad monárquica, dentro de la propia lógica de centralidad de la Corona y las personas a ella vinculadas en el relato de la Historia del reino propio de estas producciones historiográficas. También lo tiene en la medida en que dichas narraciones actuaban como un vehículo privilegiado para promover los principios y dinámicas del discurso y el diálogo político entre los diferentes agentes de la sociedad política de la monarquía castellana, basado en palabras e imágenes ligadas a personajes, hechos, objetos y lugares de un pasado más o menos próximo o remoto, pero sin duda referencial¹⁶.

Teniendo todo esto en cuenta, estudiar la relación entre conflicto político, orden monárquico, violencia armada en el medio urbano y narrativa en la Castilla del final de la Edad Media invita a que, en las siguientes páginas, proponga aproximarnos de manera monográfica a un episodio de especial significación. Me estoy refiriendo al asalto y el combate producido en las calles de Medina del Campo el 28 de junio de 1441 entre las tropas atacantes de la liga aristocrática comandada por los principales parientes del rey —notoriamente, Juan de Aragón, rey de Navarra, y el infante Enrique de Aragón, maestre de Santiago—, y los defensores de la facción liderada por el condestable Álvaro de Luna en torno a la persona del monarca Juan II. Este extraordinario enfrentamiento, breve pero de enorme tensión y repercusión inmediata, concluyó con un hecho no menos remarcable todavía como fue la captura de la persona del rey en manos de sus hasta entonces oponentes tras la huida de su privado y el posterior sometimiento de éste a la voluntad de aquéllos en lo relativo al gobierno de Castilla. El objetivo de este trabajo es profundizar en los

1400-1520, Madrid: Dykinson, 1999; Nieto Soria, José Manuel (ed.): *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*. Madrid, Sílex S.L., 2006; Nieto Soria, José Manuel (ed.): *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla Bajomedieval*. Madrid, Sílex S.L., 2010; Nieto Soria, José Manuel: *Las crisis Trastámara en Castilla. El pacto como representación*, Madrid, Sílex Ediciones, 2021; Nieto Soria, José Manuel, Villarroel González, Óscar (eds.): *Comunicación y conflicto en la cultura política peninsular: (siglos XIII al XV)*, Madrid, Sílex, 2018; Pereyra, O. Víctor, Sanmartín Barros, Israel: «El discurso político en los cuerpos complejos de la monarquía castellana (s. XIII-XVIII)», *Trabajos y Comunicaciones*, 52 (2020), e120, <https://doi.org/10.24215/23468971e120>.

16. Acerca de cronística, construcción de discurso y diálogo político en Castilla al final de la Edad Media, muy vinculado, a su vez, al creciente protagonismo monárquico en la elaboración y difusión de la producción historiográfica acorde a sus intereses, entre otros, Corral Sánchez, Nuria: «Comunicación, discursos y contestación política en la Castilla tardomedieval», *Territorio Sociedad y Poder*, 15 (2020), pp. 47-65; Corral Sánchez, Nuria: *Discursos contra los nobles en la Castilla bajomedieval*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021, pp. 69-97; Fernández-Ordóñez, Inés (coord.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001; Funes, Leonardo: «De Alfonso el Sabio al Canciller Ayala: variaciones del relato histórico (Conclusiones del seminario dictado en la Universidad de Buenos Aires, agosto-noviembre de 2002)», *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial*, 7 (2003). <http://parnaseo.uv.es/memorabilia/memorabilia7/funes/funes...not.htm>; Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana. II*. (4 vols.). Madrid, Cátedra, 1998-2007; Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento* (2 vols.). Madrid, Cátedra, 2012; Kagan, Richard, *Los cronistas y la Corona. La política de la historia de España en las Edades Media y Moderna*. Madrid, Marcial Pons, 2010; Léroy, Béatrice: *L'historien et son roi. Essai sur les chroniques castillanes, XIV-XV^e siècles*. Madrid, Casa de Velázquez, 2013; Tate, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid, Gredos, 1970; Valdaliso Casanova, Covadonga: «Discursos de legitimación de legitimación de la dinastía Trastámara (1366-1388)», en Sabate, Flocel, Pedrol, Maite (coords.), *Ruptura i legitimació dinàstica a l'Edat Mitjana*, Lleida, Pagès Editors, Lleida, 2015, pp. 127-142; Ward, Aengus (ed.): *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica*. Birmingham, Birmingham University Press, 2000.

acontecimientos ocurridos en dicho combate urbano y en la valoración realizada de los mismos, de sus protagonistas y comportamientos militares y de los propios espacios urbanos. Así, trataré de demostrar que, convertidos todos ellos no sólo en trama, personajes y escenario de un hecho de armas sino también de una suerte de «representación política», las diferentes elaboraciones narrativas de este episodio que así lo manifiestan permiten igualmente incidir en la simbología y significación política que, por parte de agentes diferentes y en momentos históricos distintos, pretendieron otorgarse al combate de Medina del Campo, a la captura de Juan II por sus primos y a la propia función de la violencia armada en el orden político de la monarquía castellana.

2. LOS ACONTECIMIENTOS

Antes de entrar en el análisis de los textos historiográficos y del dispositivo en ellos desplegados para ilustrar la lógica del enfrentamiento urbano ocurrido en Medina del Campo en junio de 1441, es de interés presentar los acontecimientos que condujeron al mismo. Habiendo su narración sido objeto de atención de manera pormenorizada con anterioridad, baste aquí remitir a ellos para aquellos lectores que precisen de un desarrollo de los acontecimientos más extenso¹⁷.

Tras la derrota de los «infantes de Aragón» en la guerra de 1429-1432, el condestable Álvaro de Luna controló el gobierno de Castilla de forma incontestada hasta 1437. A partir de ese año, se inició una ruptura entre el privado del rey y algunos de los principales *grandes* del reino, el adelantado mayor de León Pedro Manrique y el almirante Fadrique Enríquez, pariente del rey. La situación de enfrentamiento fue haciéndose más ostensible para 1439, con la unión de un buen número de señores y prelados a los rebeldes frente al condestable y la extensión del levantamiento. Mientras, en marzo de ese año se habían concretado los esponsales del príncipe Enrique con la infanta Blanca de Navarra y, ante el recrudecimiento de las hostilidades, el rey Juan II y el condestable demandaron la ayuda del rey de Navarra, quien retornaba a Castilla en abril de 1439 acompañado de su hermano, el infante Enrique de Aragón. Desgraciadamente para los intereses de Álvaro de Luna, Enrique de Aragón se unió pronto a los rebeldes y, pese a los intentos de negociación desarrollados entre mayo y junio —destacadamente, a través del conocido «seguro de Tordesillas»—, el enconamiento entre el bando del condestable y sus contrarios y el riesgo de la ruptura armada alcanzó su máximo durante los meses siguientes. En octubre, Juan de Aragón, rey de Navarra, se había

17. Entre otras alternativas, pueden ser especialmente ilustrativas las de Calderón Ortega, José Manuel: *Álvaro de Luna...*, pp. 46-58; Porras Arboledas, Pedro A.: *Juan II*. Palencia, Diputación de Palencia-La Olmeda, 1995, pp. 201-227. Ambas se sustentan, prioritariamente, en el hilo conductor de las crónicas del reinado de Juan II, las cuales serán tratadas con detalle en el siguiente apartado, junto con aportes documentales.

unido también a los rebeldes contra el condestable, entre los que se contaban prácticamente todas las grandes casas aristocráticas del reino salvo los Álvarez de Toledo¹⁸. A finales de noviembre esta facción logró imponer en su negociación con el rey y Álvaro de Luna en el «acuerdo de Castronuño» el alejamiento del condestable y un acuerdo para la restitución de los señoríos de los infantes de Aragón que se les habían confiscado en 1430, conforme también con el respeto o la compensación para aquellos señores que habían sido beneficiados con el reparto de aquel patrimonio tras la derrota de los infantes de Aragón.

Es bien conocido que este acuerdo no derivó en una pacificación de los bandos. Muy al contrario, Álvaro de Luna siguió apoyándose en la distancia sobre la presencia en el Consejo Real y en la corte de las personas del arzobispo de Sevilla Gutierre de Toledo, el conde de Alba Fernando Álvarez de Toledo, el obispo de Segovia Lope de Barrientos, el contador Alonso Pérez de Vivero y otros personajes como el doctor Periañez. En enero de 1440 el rey Juan II abandonó la corte, aposentada en Madrigal, acompañado por el príncipe Enrique y los partidarios del condestable. En los meses siguientes, el monarca trató de afianzarse contra la liga aristocrática en tierras de Ávila y Salamanca, con la expectativa de que el condestable reuniera suficientes apoyos en su favor pero fue con resultados infructuosos. La solidez de la posición de la facción en la que ahora descollaban como sus líderes particularmente el rey de Navarra, su hermano el maestre de Santiago y el almirante Alfonso Enríquez, los principales parientes del rey, acabó desembocando entre junio y septiembre en una resolución desfavorable para Juan II y su privado: en Valladolid se ratificó el destierro de la corte de Álvaro de Luna y de sus partidarios, mientras que el príncipe Enrique se había unido a los rebeldes y, el 15 de septiembre, se celebraron sus bodas con la infanta Blanca de Navarra.

En cualquier caso, la oposición de Juan II y el condestable a someterse al bando aragonés se mantuvo. El 20 de diciembre de 1440, el rey reiteraba su perdón al condestable y le otorgó el permiso para retornar a la Corte. La liga aristocrática se movilizó, declarando el rey de Navarra, el infante Enrique y otros caballeros, por carta al rey, nada menos que enviaban desafío al condestable en nombre de la reina María y del príncipe Enrique, como «...enemigo, disipador y destructor del Reyno...» y denunciando su «...tiránica y dura gobernación...» (CJII, Año 1440, Cap. XXIII). La escalada del enfrentamiento fue en aumento. Ante la entrada del infante Enrique de Aragón en Toledo, al inicio de enero de 1441 Juan II abandonó la corte acompañado de su hijo el príncipe de Asturias, dispuesto a expulsar de dicha ciudad al maestre de Santiago y a reunir a todos sus partidarios lunistas. Mientras el rey se hacía fuerte en Ávila, instaba a los rebeldes a disolver sus tropas

18. Además de los mencionados hasta aquí, los condes de Haro, Benavente, Ledesma, Medinaceli, Valencia y Castro, el merino mayor de Asturias Pedro de Quiñones, el mayordomo mayor del rey Ruy Díaz de Mendoza, el repostero mayo Pedro Sarmiento, el señor de Hita Íñigo López de Mendoza, Pedro López de Ayala, señor de Fuensalida o Juan de Tovar, señor de Berlanga, entre otros.

y someterse a un nuevo acuerdo para resolver las diferencias entre ellos y Álvaro de Luna. La respuesta del rey de Navarra, la reina María y los suyos, desde Arévalo, fue no consentir en nada de ello y exigir el exilio de Álvaro de Luna, incluso fuera del reino¹⁹. Entre tanto, el condestable reunía tropas en torno a sus dominios toledanos de Escalona y Casarrubios del Monte junto con su hermano Juan de Cerezuela, o de Luna, arzobispo de Toledo.

A final de enero, las hostilidades de 1441 se habían roto. El rey Juan II escribió a diferentes ciudades demandando que no apoderasen en ellas a los infantes de Aragón y los suyos y se pusieran a servicio del rey. Íñigo López de Mendoza había asegurado Guadalajara para la liga, impidiendo que el príncipe Enrique entrara en ella, y éste último, en vez de regresar junto a su padre, se instaló en Segovia, pretendiéndose erigir como mediador entre el rey Juan II y sus primos, los infantes de Aragón. A su vez, Álvaro de Luna rechazó el desafío y, el 16 de febrero, el almirante Fadrique Enríquez, el conde de Benavente Alfonso Pimentel, Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique, comendador de Segura de la orden de Santiago, partieron de Arévalo hacia el sur atravesando la sierra «...á hacer guerra de fuego é de sangre al dicho Condestable» con unos 700 hombres de armas; don Álvaro y su hermano Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo, enfrentaron una fuerza de en torno a 1.000 hombres de armas (CJII, Año 1441, Cap. VII; CH, Cap. CCLXXXIX). Esta expedición quedó en nada: pese a intentar juntarse y reforzar al infante Enrique, los lunistas, entre los que se contaban el adelantado de Cazorla Juan Carrillo de Toledo y el propio hijo del condestable, Juan de Luna, se mantuvieron bien asentados entre Maqueda y Madrid, optando los aragonesistas por el repliegue: Enrique a Toledo, el almirante y los suyos, de vuelta a Arévalo.

Durante el mes de abril se sucedieron los enfrentamientos, fundamentalmente favorables para el bando de Juan II y Álvaro de Luna. Aunque el 5 de abril tropas del rey de Navarra derrotaron a otras del rey en Cardeñosa, cerca de Fontiveros, en la zona de Ávila, el mismo día 5 varios capitanes con gente al servicio del condestable derrotaban a hombres del infante Enrique en Quismondo, no lejos de Maqueda²⁰. El 6 de ese mes, Juan Carrillo de Toledo venció sonoramente a Íñigo López de Mendoza y Gabriel Manrique, comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago, que se habían hecho con Alcalá de Henares, muy cerca de allí, en Torote²¹, y el siguiente día 10 Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, vencía también a Alfonso Enríquez, hermano del almirante don Fadrique, en Arroyomolinos, cerca de Montánchez, en Extremadura. Las huestes del condestable controlaban sin oposición la comunicación entre esta área del reino de Toledo, al

19. En la versión de Galíndez de Carvajal la petición se limitaba a que «... primeramente el Condestable saliese de la Corte» (CJII, Año 1441, Cap. IV).

20. Si Alfonso de Palencia cita sólo a Juan Fernández Galindo (CH, Liber I, Cap. III), Pedro Carrillo de Huete nombra por capitanes a Carlos de Arellano, Lope de Acuña, Juan de Saavedra y Pedro de Torres (CH, Cap. CCC).

21. Castillo Cáceres, Fernando: «La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marqués de Santillana y la batalla de Torote», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8 (1998), pp. 79-110.

sur de la sierra, y la corte del rey en Ávila. A lo largo del resto del mes continuaron los enfrentamientos entre la gente de Álvaro de Luna y la del infante Enrique en torno a Torrijos, Maqueda y los arrabales de la misma Toledo, con clara ventaja para el condestable, quien llegó a combatir en Torrijos a Enrique de Aragón, tratando de cercarlo, para inicios de mayo. El maestre de Santiago hubo de demandar ayuda a su hermano el rey de Navarra, quien reunió junto al almirante y el conde de Benavente, en Fontiveros, unos 1.200 hombres de armas y jinetes. Desde allí pasaron a dos leguas de Ávila para atravesar los puertos por El Espinar, sin poder ser interceptados por el rey Juan II, el cual contaba con una fuerza de dimensiones parejas. Pocos días después, se reunieron las tropas del infante Enrique con este rescate en Camarena, lugar a unos 20 kilómetros al noreste de Torrijos y, en superioridad, trataron de asediar Maqueda.

La respuesta del rey Juan II ante esta salida de fuerzas enemigas no se hizo esperar. El 8 de abril había recibido refuerzos en Ávila del conde de Alba (500 caballos y 1.500 peones) y, entendiendo que había una oportunidad para el ataque, el 12 de mayo sacó sus fuerzas de la ciudad, unos 900 hombres a caballo, y se dirigió a Cantalapiedra para reunir allí más tropas. Para el 19 de mayo, con unos 1.300 hombres de armas y jinetes, el rey de Castilla, acompañado por el conde de Alba, el conde de Ribadeo Rodrigo de Villandrando, Per Álvarez Osorio y el obispo Lope de Barrientos, entre otros, se personaba ante Medina del Campo, principal villa de los señoríos del rey de Navarra. El objetivo era hacerse con ella y, acaso, con el conjunto de los dominios de su primo en la cuenca del Duero. La villa se entregó aunque en la parte alta de ésta, en torno al recinto amurallado de la Mota, mantuvieron la resistencia durante unos días Fernando de Rojas, hijo de Diego Gómez de Sandoval, y mosén Ramon Desprès con una pequeña guarnición de 250 hombres hasta el 23 de abril²². Tras un intento de infructuosa mediación con Juan II protagonizado ahora por Leonor de Aragón, reina de Portugal, la hermana menor de los infantes de Aragón, también la villa de Olmedo se daba al rey de Castilla al día siguiente.

Para su desgracia, este éxito inicial para el rey de Castilla se vio contestado por la reacción inmediata de sus primos y coaligados. Mientras el infante Enrique permanecía en Toledo, el resto de las tropas regresaban hacia el norte, atravesando los puertos de nuevo. En cualquier caso, llegados hasta Martín Muñoz, se reunieron

22. Es importante recordar que, en esta época, todavía no existía el actual castillo de la Mota sino el recinto amurallado más antiguo en torno al cual había venido surgiendo el núcleo urbano de la villa entre los siglos XI-XII, de forma similar a como había ocurrido en otros núcleos urbanos de la Extremadura castellano-leonesa [Cobos Guerra, Fernando: «Los procesos constructivos del castillo de la Mota entre los siglos XII y XV», en Arízaga Bolumburu, Beatriz, Solórzano Telechea, Jesús Ángel (coords.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, pp. 211-254; Remolina Seivane, Miguel: «La forma urbana de Cuéllar y Sepúlveda, dos ciudades fortaleza de frontera en Castilla», en Millán da Costa, Adelaide, Aguiar Andrade, Amélia, Tente, Catarina (Eds.), *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais —Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2017, pp. 233-254; Sánchez de Barrio, Antonio: *Estructura urbana de Medina del Campo*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 14 y ss.]

con la reina María y el príncipe Enrique y acordaron dirigirse conjuntamente hacia Medina del Campo, poniéndose en movimiento hasta 1.700 hombres a caballo el 27 de mayo de 1441. La posición de los aragonesistas se hizo si cabe más fuerte cuando Olmedo se volvió a entregar al rey de Navarra, expulsando al capitán dejado allí por Juan II. Para el 2 de junio, los rebeldes se hallaban ante las murallas de Medina del Campo con unos 2.300-2.900 hombres montados, frente a los cuales ordenó sus batallas el rey delante de la puerta del Arcillo, sin que llegara a entrarse en combate. En esta parte de las narraciones se alega que el objetivo de las tropas aragonesistas era defender los respectivos dominios de sus miembros (CJII, Año 1441, Cap. XX) y el rey de Navarra y los suyos solicitaron a Juan II que les permitiera presentarse en la villa, pues venían a su servicio y actuaban sólo contra el condestable —lo cual les fue respondido negativamente por el rey que «...infamia e deshonor suyo de su merced sería fazerlo, lo qual pues quello dezían que amaban su seruicio debían escusar.» (CH, Cap. CCCXIII, CJII, Año 1441, Cap. XXI). No obstante, parece claro que el esfuerzo perseguido era otro: tomar en su poder a la persona del rey aprovechando su superioridad numérica y la lejanía de un eventual socorro de las tropas de Álvaro de Luna.

Durante las siguientes semanas, los líderes de la liga aragonesa allí reunidos, notoriamente el rey de Navarra, el maestre de Santiago, el almirante y el conde de Benavente, sometieron a sitio al rey en Medina del Campo, asentando su real, su campamento, tras varios emplazamientos previos, en las huertas y la vega del río Zapardiel. A su vez, también habían acudido a las proximidades de Medina, separados de esta hueste, la reina María y el príncipe Enrique, que se aposentaron en el monasterio de Santa María de las Dueñas, y la reina de Portugal, que lo hizo en el lugar próximo de Carrioncillo, pretendiendo cada una de estas partes actuar como mediadoras entre los sitiadores y los sitiados. De hecho, las negociaciones entre emisarios del rey y de los infantes de Aragón se sucedieron desde el 6 de junio hasta el desenlace de los acontecimientos, de modo que la salida pactada no dejó de considerarse. Ese día conversaron, de una parte, Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alba y el obispo de Segovia Lope de Barrientos con, de la otra, el almirante Fadrique Enríquez y Pedro de Castilla, obispo de Palencia; el 16 de junio parlamentaron de nuevo el conde de Alba y Juan de Silva, alférez mayor del rey, con el almirante y, el 21, la reina María y el príncipe Enrique intermediaron en las conversaciones entre los emisarios del rey —de nuevo el conde de Alba, el obispo Barrientos y el alférez Silva —y los líderes de la liga.

En cualquier caso, también es verdad que, además de estos tratos, mucho más virulentas fueron las acciones armadas. No consta que los sitiadores batieran las defensas de la villa con artillería o armas de asedio, pero sí es cierto que las tropas aragonesistas pretendían quebrar la resistencia de los asediados de la forma más clásica, bloqueándolos respecto al exterior e impidiendo su abastecimiento.

La defensa, a su vez, típica de los sitiados en tales contextos²³, consistió en trabar escaramuzas con los sitiadores que aliviaran esta presión y permitieran tomar animales, víveres y otros bastimentos, destacándose las ocurridas los días 8, 9, 15, 16, 18 y 19 de junio, si bien éstas se hicieron cada vez más continuas hasta el 27 de junio. Otras acciones para reforzar la posición de cada uno de los bandos en el entorno próximo a Medina también tuvieron lugar, particularmente el intento frustrado del príncipe Enrique de ocupar Tordesillas por sorpresa el 11 de junio, donde terminaron quedando apoderados de la villa, a favor del rey, Pedro Manuel, señor de Montealegre, y Per Álvarez Osorio, con una fuerza considerable de 300-400 hombres de armas y de 300 a 800 peones (CH, Cap. CCCXV, CJII, Año 1441, Cap. XXIV).

De todos modos, la posición de inferioridad del bando de Juan II había quedado mitigada cuando, en la madrugada del 8 de junio, Álvaro de Luna, acompañado por su hermano el arzobispo de Toledo, y Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, llegó por sorpresa en apoyo del rey, introduciendo en Medina otros 1.600 hombres a caballo. Todo apunta a que debió tomarle algún tiempo al condestable organizar sus fuerzas en torno a sus dominios toledanos para luego pasar los puertos y agruparse en Cantalapiedra, donde dejaron atrás su bagaje para llegar «...aforrados a Medina... con sus armas e caballos» (CH, Cap. CCCXV)²⁴. En cualquier caso, también el bando aragonés estaba reuniendo cada vez más fuerzas y la situación de los sitiados se estaba volviendo muy apurada, tanto como para declarar Carrillo de Huete «...que el Rey no tenía dinero para pagar sueldo» Así, el 9 de junio mostró Juan II disposición de salir en fuerza con 1.000 hombres de armas y jinetes para dar combate en campo abierto a raíz de una escaramuza victoriosa. Más todavía, el 18 de junio acordaron Juan II sus consejeros dar batalla a sus enemigos «...antes que pasar los trabajos y desprecios que pasaba a su vista» (CH, Cap. XXXCV).

De hecho, una solución radical y de amplio impacto al estancamiento de la situación fue lo que se terminó imponiendo por parte de la liga aragonésista. La madrugada del 28 de junio, se decide un asalto por sorpresa a Medina. Más adelante trataremos con detalle estos hechos. Baste aquí concluir con que tal acción tuvo éxito. Aunque el condestable Álvaro de Luna, acompañado de sus más allegados, sí logró escapar de la villa, el rey Juan II se entregó ceremonialmente a sus adversarios. De este modo, el monarca hubo de avenirse a la sentencia negociada por los vencedores de la jornada del 28 de julio. Dicha sentencia, redactada para el 3 de julio y ratificada seis días después por el monarca, implicaba el destierro de Álvaro de Luna fuera de la corte por 6 años, sin posibilidad de comunicarse con el rey ni participar en alianzas, mediando la entrega de fortalezas y de su primogénito como

23. Arias Guillén, Fernando: «II Late Middle Ages (14th to 15th Centuries)», en García Fitz, Francisco, Gouveia Monteiro, João (eds.): *War in the Iberian Peninsula...*, pp. 103-105; Bachrach, Bernard S., Bachrach, David S.: *Warfare...*, pp. 301-307; Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: *Fazer la guerra...*, pp. 214-233; Keen, Maurice (ed.): *Medieval Warfare...*, pp. 163-185; Martín Vera Manuel Ángel: *Los orígenes...*, cap. 6.1.1.

24. Ese fardaje transportado por 60 o 70 acémilas fue capturado por jinetes rebeldes ocho días después, cuando llegaban a Medina desde Cantalapiedra (CH, Cap. CCCXV, CJII, Año 1441, Cap. XXIV).

rehén en garantía, además de decretarse también el alejamiento del entorno regio de todos sus partidarios. El gobierno del reino sería ejercido de común acuerdo entre los líderes de la liga. Por su parte, Álvaro de Luna tuvo que acatar la sentencia y se acordó respetar su persona y bienes. A lo largo del resto del año, la corte pasó primero a Valladolid y luego a Burgos para regresar a Burgos y acabar el año el rey en Toro. En ese momento, parecía establecerse una época de sólido liderazgo por parte de los parientes reales aragoneses de la dinastía en Castilla, justamente cuando la fortaleza de Juan y Enrique de Aragón a su frente se antojaba consolidada con vista al futuro, en buena medida gracias la negociación del doble matrimonio del maestre de Santiago con Beatriz Pimentel, hija del conde de Benavente, y del propio rey de Navarra con Juan Enríquez, hija del almirante don Fadrique.

3. LAS FUENTES

Llegados a este punto, conviene que dediquemos algunas páginas a exponer las fuentes que van a ser analizadas en este estudio. Tratándose en todos los casos de textos de naturaleza narrativa historiográfica, la mejor comprensión de éstos ayudará a una lectura más profunda y matizada de los criterios de selección y elaboración seguidos por sus respectivos autores. Estos breves apuntes han de servir también para delinear algunas ideas sobre los propios factores de influencia socio-política y cultural, de acceso a la información o de distancia temporal respecto a los acontecimientos narrados que afectaron a la lógica social de producción y lectura de estas obras, por lo que respecta al reinado de Juan II de Castilla y más particularmente a los acontecimientos que serán aquí tratados. La atención a tales condicionantes permitirá valorar más críticamente, en términos no sólo metodológicos sino también teóricos, tanto las diferentes versiones de los hechos como también las intencionalidades discursivas subyacentes a cada uno de los relatos, aspecto fundamental de cara a la reconstrucción e interpretación histórica a partir de materiales cronísticos y a las representaciones del pasado en ellos transmitidas²⁵.

Dicho esto, contamos con cuatro relatos fundamentales para abordar los acontecimientos que culminaron en el combate de Medina del Campo de junio de 1441. Así, hemos de remitirnos para ello, por un lado, a la *Crónica del Halconero de Juan II* elaborada por el halconero mayor del monarca, Pedro Carrillo de Huete, en época coetánea a la materia narrada en ella (CH, caps. CCCVI-CCCXX, en especial cap. CCCXVII). Por otro lado, a la refundición de la *Crónica de Juan II* elaborada por Lorenzo Galíndez de Carvajal por encargo del rey Fernando el Católico e impresa en

25. Spiegel, Gabrielle M.: «History, Historicism, and the Social Logic of the Text in the Middle Ages», *Speculum*, 55 (1990), pp. 59-86; Spiegel, Gabrielle M. (ed.) (2005): *Practicing History. New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*. Londres, Routledge, 2005; Spiegel, Gabrielle M.: «The Limits of Empirism: The Utility of Theory in Historic Thought and Writing», *The Medieval History Journal*, 22/1 (2018), pp. 1-22.

1517, a partir de materiales cronísticos de origen diverso elaborados durante la época de Juan II [C]II, Año 1441, caps. XXI-XXX, especialmente cap. XXVIII]. A su vez, la I Década de la *Gesta hispaniensi* de Alfonso de Palencia, ya bajo el patrocinio de los monarcas católicos Isabel y Fernando, también recogió una versión de interés de los hechos (Libro I, Cap. III)²⁶. Por último, conviene atender a la reconstrucción de los mismos aportada, fuera del influjo más directo de la Corona y la corte real castellana, por la *Crónica de don Álvaro de Luna*, atribuida a diversos personajes, entre los que destaca Gonzalo Chacón, criado del favorito del rey Juan II de Castilla (CADL, Tit. XLVIII). Aunque es cierto que aún otras obras cronísticas también recogieron los hechos de nuestro interés, las informaciones que aportaron son el resultado de la síntesis a partir de las crónicas compuestas en los entornos regios que hemos ya nombrado, resultando por ello poco relevantes para el estudio que aquí se propone²⁷.

De nuestros cuatro textos, los dos primeros relatos son los más ricos en detalles para aproximarnos a los acontecimientos del combate de Medina del Campo. En efecto, la *Crónica del Halconero* se ve beneficiada por su elaboración contemporánea por parte de un servidor mismo de la casa de Juan II, con el consiguiente manejo de información de primera mano aunque desde una clara perspectiva partidista a favor de su señor el rey en tanto personificación de la autoridad monárquica²⁸. Por su parte, la composición del doctor Galíndez de Carvajal, aunque ciertamente se completó con varias décadas de distancia respecto a la época de Juan II, se sirvió para ello de los diferentes manuscritos cronísticos relativos al conjunto del reinado; los atribuidos a Fernán Pérez de Guzmán, para los años 1436-1454 pero también de la propia narración de Pedro Carrillo de Huete, que fue una de las fuentes directas para estos eventos de 1441 que aquí se tratan. Por otro lado, la tarea historiográfica a él encomendada y que desarrolló especialmente en las primeras décadas del siglo XVI hasta su muerte en 1527, en paralelo a su monumental esfuerzo de compilación legislativa realizado en esta misma época, tenía como objetivo ensalzar el orden monárquico castellano culminado por los Reyes Católicos y, en último término, su heredero, el emperador Carlos V²⁹. Teniendo todo esto en cuenta, el tratamiento

26. Palencia, Alfonso de: *Gesta hispaniensi ex annalibus svorum diuvm collecta. Tomo 1, Libri I-V* (Brian Tate, Jeremy Lawrence, edición, estudio y notas). Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, Década I, Liber I cap. III, pp. 7-12 (en adelante, GH); Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV* (Antonio Paz y Meliá, traducción). 4 tomos. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1904-1908, Tomo I, Década I, Libro I, Cap. III, pp. 15-26.

27. Es el caso de la *Estoria del fecho de los godos*, basada su «Continuación del Toledano, incluidos los capítulos relativos al reinado de Juan II, en los *Anales sevillanos antiguos* [Continuación de la *Crónica de España del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada por el obispo don Gonzalo de Hinojosa*. Colección de Documentos para la Historia de España, Tomo 106. Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893, pp. 122-123; Hijano Villegas, Manuel (ed.): *Estoria del fecho de los godos*. Edición y estudio. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021, pp. LII-LX] o del *Catálogo Real de Castilla*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, completado para 1532 y que sigue directamente los capítulos compilados por Galíndez de Carvajal [Romano de Thuesen, Ana: *Transcripción y Edición del Catálogo Real de Castilla, autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, (Tesis doctoral inédita), University of California. Santa Bárbara, 1992, pp. 1422-1435].

28. Beltrán, Rafael: «Introducción a la *Crónica del Halconero de Juan II de Pero Carrillo de Huete*», en *CH*, pp. XIII-LX; Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*, III: *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 2272-2333.

29. Bautista Pérez, Francisco: «Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista»,

de la figura de Juan II de Castilla, como veremos, fue objeto de claro respeto en los episodios que se repasarán, al tiempo que la imagen de los parientes reales aragoneses enfrentados con él se manejó con notable delicadeza, muy en especial por lo que tocaba a la de Juan de Aragón, rey de Navarra, desde 1458 rey de Aragón, padre del Rey Católico. Más conflictiva y abierta a la crítica fue la caracterización, de una narración a otra, del personaje del privado Álvaro de Luna, particularmente en Galíndez de Carvajal.

Por lo que toca a las versiones de las jornadas que culminaron en el encuentro armado del 28 de junio de 1441 aportadas por Alfonso de Palencia y el autor del relato centrado en Álvaro de Luna, ambas ayudan a incorporar datos que complementarían la lectura y análisis de los textos referidos más arriba. En cualquier caso, estas narraciones confrontan entre sí radicalmente por lo que toca a sus respectivas orientaciones discursivas. En efecto, la intencionalidad política de Alfonso de Palencia ya ha sido puesta de manifiesto, claramente enfrentada a la facción realista en torno a Enrique IV en los últimos años de su reinado y en claro apoyo al bando isabelino en el contexto de la guerra civil castellana iniciada tras la muerte de este monarca³⁰. De hecho, los dos primeros libros de la *Década I* de su *Gesta hispaniensi...* se dedicaron a dibujar el personaje del futuro soberano durante el reinado de su padre Juan II, cuando todavía era príncipe de Asturias. En ellos es destacable la abierta hostilidad hacia el condestable Álvaro de Luna, que contrasta con la apreciación positiva de la majestad real de Juan II. El príncipe Enrique, al menos hasta 1441, es presentado en alianza y bajo la influencia de su madre, la reina María de Aragón, y por tanto enfrentado a Álvaro de Luna, cuya persona, acción de gobierno y mediatización del monarca son ilustradas con términos como los de «tirano» (*tyrannus*), «tiranía», «apetito tiránico» (*more tyrannico*), o «yugo humillante» (o «carga vergonzosa que le afectaba»: *turpe illud onus afficeretur*) (GH, Liber I, Cap. V, VII, IX, X, Liber II, Cap. II, III, VI y, muy particularmente, VII).

La popularización de tal caracterización del privado como tirano vino construyéndose progresivamente a lo largo del propio reinado de Juan II, azuzada por el entorno aragonesista, hasta quedar integrada en los entornos cortesanos castellanos de forma explícita desde el estallido de los conflictos abiertos contra Álvaro de Luna

Studia Historica. Historia Medieval, 33 (2015), pp. 97-117; Corral Sánchez, Nuria: «(A)gentes del saber al servicio del poder? El papel político de Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1527)», *Dirāsāt Hispānicas*, 9 (2023), pp. 31-50; García, Michel, «La crónica castellana en el siglo XV», en Lucía Megías, José Manuel, Gracia Alonso, Paloma, Martín Daza, Carmen (eds.), *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, Vol. 1, pp. 53-70, en particular pp. 53-57; Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa de los Reyes Católicos...*, Vol. 1, pp. 39 y ss.; López Nevot, José Antonio: «Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 80 (2010), pp. 325-346, en concreto pp. 341-342; Soto Vázquez, José, Pérez Parejo, Ramón: «Testimonios inéditos y perdidos del doctor Galíndez de Carvajal», *Lemir*, 13 (2009), pp. 33-41; Tate, Robert B.: «El Cronista real castellano durante el siglo XV», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, Vol. 3, pp. 659-668.

30. Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana, IV...*, pp. 3487-3515; Montero Málaga, Alicia: «Dos cronistas para un reinado: Alonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2 (2013), pp. 107-128».

en 1449 que acabarían desembocando en su ejecución³¹. La profundización en este aserto durante la época de Enrique IV y de los Reyes Católicos queda bien manifestada en la obra de Alfonso de Palencia, como decíamos y ya otros autores han señalado³². En cualquier caso, conviene insistir en ese influjo aragonésista en el conjunto de la elaboración cronística, ya que Palencia también puso el acento, al tratar el reinado de Juan II, en el enfrentamiento entre los parientes reales y los nobles coaligados frente al condestable, más que contra un rey sometido a éste. Como podremos observar, para el episodio del combate de Medina del Campo, nuestro autor insistió, dentro del bando enfrentado a Juan II y su privado, en el protagonismo de la reina María y del infante Enrique, cuidándose de referir singularmente a Juan de Aragón, rey de Navarra. Este es un hecho fácilmente comprensible habida cuenta de su protagonismo en los acontecimientos, por su condición de padre del rey Fernando el Católico y en atención a una memoria dignificada de la rama dinástica aragonesa de los Trastámara; factor, a su vez, a tener en cuenta en la elaboración de Galíndez de Carvajal, como ya se apuntó.

Por fin, la redacción del segundo de estos dos últimos relatos se mueve entre la elaboración cronística particular y una suerte de biografía caballerescas de tintes heroicos, centrada en el elogio de las virtudes del condestable Álvaro de Luna. Elaborada a partir de 1453 tras la ejecución de Álvaro de Luna, en un lapso de tiempo más o menos largo hasta su impresión por primera vez en torno a 1545, con la participación de un segundo autor además de Gonzalo Chacón, acaso ligada a la reivindicación no sólo de la memoria sino también de los títulos, señoríos y derechos ganados por el condestable en vida y que reclamaban para sí sus descendientes, la *Crónica de don Álvaro de Luna* servía a la reivindicación del personaje tras su caída en desgracia. Por ello, el texto insistirá en la altura de sus cualidades físicas, intelectuales y morales, también militares, pero, sobre todo, en su inquebrantable vínculo de lealtad y servicio al rey Juan II³³. En ese sentido, el texto toma distancia respecto a Pedro Carrillo de Huete al dibujar la relación entre el monarca y su privado concentrada sobre todo en la acción positiva y admirable de Álvaro de Luna. Sin duda, también confronta de forma clara con Alfonso de Palencia y Galíndez de Carvajal, vista la

31. Nieto Soria, José Manuel: «Álvaro de Luna tirano. Opinión pública y conflicto político en la Castilla del siglo XV», *Imago Temporis. Medium Aevum*, XI (2017), pp. 488-507; Rucquoi, Adeline: «Privauté, Fortune et politique: la chute d'Álvaro de Luna», en Hirschbiegel, Jan, Paravicini, Werner (dir.), *Der Fall des Günstlings. Hofparteien in Europa vom 13. bis zum 17. Jahrhundert (Neuburg am Donau, 21-24 September 2002)*, Ostfidenr, Jan Thorbecke Verlag, 2004, pp. 287-310.

32. Rábade Obradó, María del Pilar: «Más que afectos en las Décadas de Alonso de Palencia», *e-Spania*, 27 (2017), <https://doi.org/10.4000/e-spania.26624>.

33. Carriazo, Juan de Mata (ed.): *Crónica de don Álvaro de Luna...*, pp. XIII-XLVII; García-Antezana, Jorge: «Un aspecto estilístico de la oración concesiva de la crónica de Don Álvaro de Luna», *Boletín de la Real Academia Española*, 47 (1967), pp. 499-509; Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana, IV. El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media. Conclusiones. Guía de Lectura. Apéndice. Índices*. Madrid, Cátedra, 2007, pp. 3557 y ss.; González Delgado, Ramiro: «Tradicón clásica y doble autoría en la Crónica de don Álvaro de Luna», *Bulletin Hispanique*, 114 (2012), pp. 839-852; Montero Garrido, Cruz: *La historia, creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos*. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1994-1995, pp. 79-97; Montiel Roig, Gonzalo: «Los móviles de la redacción en la Crónica de don Álvaro de Luna», *Revista de literatura medieval*, 9 (1997): pp. 173-196.

postura cuando menos crítica adoptada por éstos hacia el condestable. Todo ello nos aporta una necesaria base de contraste interpretativo frente a los otros tres textos a estudiar. En cualquier caso, tampoco debemos olvidar que la *Crónica de don Álvaro de Luna*, por momentos, deriva hacia los tópicos de la ficción caballeresca, motivo por el cual la veracidad de los hechos ligados a la intervención de Álvaro de Luna durante la jornada de Medina del Campo que hallamos en su biografía deba ser considerada con cautela³⁴.

En síntesis, manejaremos dos relatos que se sirvieron de un acceso más directo a las informaciones relativas a los acontecimientos de mayo y junio de 1441, el de Carrillo de Huete y el compendio de Galíndez de Carvajal. Mientras, Alfonso de Palencia y los cronistas de Álvaro de Luna permiten integrar matizaciones en la información al respecto de estos hechos. Sin embargo, una lectura conjunta de todos los textos interesa en tanto permite alumbrar tales hechos desde las diferentes posturas historiográficas para una acción militar con enorme resonancia política como fue el apresamiento del monarca y el cambio de régimen dominante en la corte que se articularon en Castilla desde mediados del siglo XV hasta las décadas centrales del siglo XVI. Todos los autores afrontaron una problemática nuclear en el desenvolvimiento político de la Castilla del final de la Edad Media como era la relación entre la persona del rey, el favorito regio y los *grandes* del reino —particularmente la elite señorial formada por los parientes reales— para el ejercicio de la autoridad y el gobierno de la monarquía³⁵. Ya se ha señalado cómo lo hicieron desde distintas posiciones, incluso diametralmente opuestas, en las cuales se profundizará más adelante.

En este sentido, tal ejercicio nos permite una reconstrucción e interpretación del combate de Medina del Campo como parte de las diferentes interpretaciones historiográficas del faccionalismo aristocrático durante el reinado de Juan II, atendiéndose para ello a diferentes factores: cronística regia frente a cronística particular, lecturas contemporáneas de los acontecimientos y reelaboraciones a posteriori durante las décadas siguientes, la evolución del discurso monárquico castellano ante los desafíos de la conciliación en su narrativa del papel de la privanza en el gobierno regio y de la influencia Trastámara aragonesa en la memoria de la monarquía, ineludibles tras la victoria de Isabel y Fernando en 1479-1480.

34. Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana, III...*, pp. 2918 y ss.; Martín Montero, José Julio: «El condestable Miguel Lucas en su Crónica», *Revista de Filología Española*, 91/1 (2011), pp. 129-158, en concreto pp. 135-143, para una comparación de tal orientación hacia motivos y formas del género de ficción caballeresca castellana del siglo XV en su comparación con *El Victorial* o con los *Hechos de Miguel Lucas*.

35. Carceller Cerviño, Pilar. «Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media», *En la España medieval*, 32 (2009), pp. 85-112; Foronda, François: *La 'privanza' ou le régime de la faveur. Autorité monarchique et puissance aristocratique en Castille (XIII^e-XV^e siècle)*. París: Université Paris I Panthéon-Sorbonne, 2003; Foronda, François: «La privanza, entre monarquía y nobleza», en Nieto Soria, José Manuel (ed.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 73-132; Foronda, François, *Privauté, gouvernement et souveraineté. Castille, XIII^e-XIV^e siècle*. Madrid, Casa de Velázquez, 2020.

4. LOS PROTAGONISTAS: TROPAS ENFRENTADAS Y CAPITANES

Un primer elemento que corresponde ya atender es el de las fuerzas en pugna y sus líderes. Las referencias al respecto resultan variables de un relato a otro pero permiten dimensionar la magnitud del hecho de armas y también la significación otorgada en cada uno de ellos a los personajes implicados en él.

Así, disponemos de informaciones mucho más precisas acerca de las tropas reunidas por Juan II y por el condestable Álvaro de Luna que las que corresponden a las del bando rebelde. Los datos relativos a las acciones sucedidas durante los meses de mayo y junio de 1441 reflejan que, pese a la tendencia a la concentración de hombres por ambos bandos, fue la liga aragonesista la que logró reunir progresivamente en torno a Medina del Campo una fuerza ostensiblemente mayor que la de sus oponentes, capaz de sitiar cada vez más eficazmente la villa y aislar al rey Juan II y a su condestable respecto a sus líneas de suministros. Para mayor claridad, se presentan los datos numéricos de tropas recopilados en nuestras fuentes en la Tabla 1. Así, se puede concluir que para los momentos centrales del combate de Medina del Campo, las tropas reales reunían, en el mejor de los casos, unos 3.000 hombres montados. Mientras, los atacantes de la liga contaban con una apreciable ventaja numérica, doblando prácticamente en número a los sitiados. Más allá de que los sitiadores no contaran con artillería o máquinas de asedio para expugnar Medina del Campo, esa debilidad podía soslayarse a partir de su capacidad para sostener el bloqueo de la villa hasta su eventual rendición.

Por lo que respecta a los personajes que ejercieron funciones de mando en cada uno de los bandos, es cierto que contamos con una lista más o menos extensa para cada facción a partir de los relatos cronísticos sobre las acciones militares de 1441. La función fundamental de tal mención, como es bien conocido, no era otra que significar la importancia de estos individuos dentro de la narración historiográfica y delimitar de cara a los lectores su vinculación, a juicio de cada autor, con fidelidades políticas en disputa: de servicio o deslealtad al rey, condicionadas a su vez por la amistad o la enemistad hacia el privado del monarca, Álvaro de Luna. En cualquier caso, centrémonos aquí no en repasar a todos ellos sino exclusivamente a aquellos que ejercieron liderazgo en el cerco de Medina del Campo y en el posterior combate del 28 de junio (Tabla 2).

TABLA 1

BANDO REAL-LUNISTA	LIGA ARAGONESISTA
Ávila, 12 de mayo de 1441. 400 hombres de armas y 500 jinetes ³⁶	Fontiveros, principios de abril de 1441. 1.200 hombres de armas y jinetes ⁴² .
Frente a Medina del Campo, 21 de mayo de 1441. ≤ 1.300 hombres de armas y jinetes ³⁷	Martín Muñoz, 27 de mayo de 1441. 1.700 hombres de armas y jinetes.
Medina del Campo, 28 de mayo de 1441. 1.400-1.500 a caballo ³⁸ .	Frente a Medina del Campo, 2 de junio de 1441. 2.300-2.900 hombres de armas y jinetes ⁴³ .
Medina del Campo, 8 de junio de 1441 ³⁹ . 2.500- 3.100 hombres de armas y jinetes. Número indefinido de peones ⁴⁰ . Lombardas y armas de asedio.	Sin referencias a la presencia de artillería. Frente a Medina el 28 de junio de 1441 4.000- ≥5.600 hombres de armas y jinetes ⁴⁴ . Número indefinido de peones ⁴⁵ .
28 de junio de 1441. 800 a 1.000 hombres de armas ⁴¹ .	

TABLA 2

36. Según Huete, 600 hombres de armas y 300 jinetes según Galíndez de Carvajal: CH, Cap. CCCVI; CJI, Año, 1441, Cap. XVI

37. CH, Cap. CCCVII; CJI, Año 1441, Cap. XVII.

38. Carrillo de Huete los sitúa en unos 1.400 hombres de armas y jinetes, reduciéndolos a en torno a 1.300 para el 2 de junio (CH, Cap. CCCXIII y CCCXIV). Galíndez de Carvajal recoge para alrededor del 28 de mayo, la cifra de 1.500 «de á caballo» (CJI, Año 1441, Cap. XXI).

39. El condestable, el arzobispo Juan de Cerezuela y el maestre Gutierre de Sotomayor llegaron con otros 1.600 hombres de armas y jinetes (CH, Cap. CCCVII; CJI, Año 1441, Cap. XVII).

40. Al menos, 50 ballesteros a caballo, 300 ballesteros a pie y peones con escudos. Éstos, además de la mención a la disposición de lombardas y armas de asedio, son reflejados ante la resistencia de Remon Despres y Fernando de Rojas, hijo del conde de Castro, en el recinto interior de la Mota con unos 250 hombres (CH, Cap. CCCVII). Que su número debía ser mayor queda evidenciado en la medida en que Per Álvarez Osorio, que había acompañado al rey hasta Cantalapiedra y luego a Medina y Olmedo, para los primeros días de junio estaba asentado en Villavieja, cerca de Tordesillas, y pudo meter en esa villa de 300 a 800 peones y entre 300 y 400 hombres de armas cuando el príncipe Enrique intentó hacerse con ella (CH, Caps CCCVI, CCCX, CCCXV; CJI, Año 1441, Cap. XVI, XIX, XXIV). Quizás Álvaro de Luna pudo aportar más infantería, si bien esto es dudoso, habida cuenta de la necesidad de realizar una marcha rápida.

41. Tropas efectivas que reaccionaron organizadamente al ataque (CH, Cap. CCCXVII, CJI, Año 1441, Cap. XXVIII).

42. CJI, Año 1441, Cap. XV.

43. Galíndez de Carvajal habla de 2.300 hombres de armas y jinetes (CJI, Año, 1441, Caps. XXI-XXIII). Los números referidos por Carrillo de Huete son más confusos, citando 1.600 hombres de armas y jinetes para el 27 de mayo entre las tropas de los coaligados y, para el 2 de junio, hablar de que «E por semejante, las ciudades e villas que por ellos estauan. Los quales venían con 1.300 hombresde armas e ginetes», lo cual permite interpretar quizás de 2.600 a 2.900 a caballo (CH, Caps. CCCXIII y CCCXIV).

44. Si Alfonso de Palencia llega a hablar de unos 4.000 caballos (GH, Liber I, Cap. III), los efectivos que protagonizaron el asalto a la villa al amanecer del 28 de junio superaban los 5.000, según Galíndez de Carvajal (1441, Cap. XXVIII), pp. 586): 600 hombres de armas que protagonizaron el primer ataque, liderados por Álvaro de Bracamonte y Fernando Rejón, caballeros medinenses de la casa del rey de Navarra; el resto junto a Juan y Enrique de Aragón, que protagonizaron un segundo ataque en otro punto de las murallas (CJI, Año 1441, Cap. XXVIII). Dentro de estas fuerzas hay que considerar también los hombres que seguían a la reina María de Aragón, esposa del monarca Juan II, y al príncipe Enrique, más otros 200 de caballo aportados por Pedro de Quiñones (CJI, Año 1441, Cap. XXIII).

45. Existen menciones tangenciales a su presencia (Décadas, 15a-15b, pp. 11; Paz y Meliá, T. I, p. 23).

BANDO REAL-LUNISTA ⁴⁶	LIGA ARAGONESISTA ⁴⁷ .
El rey Juan II.	Juan de Aragón, rey de Navarra.
Fernando Álvarez de Toledo, conde de Alba*.	Enrique de Aragón, maestre de Santiago.
Rodrigo de Villandrando, conde de Ribadeo*.	Fadrique Enríquez, almirante mayor de Castilla.
Gonzalo de Guzmán, señor de Torija*.	Alfonso Pimentel, conde de Benavente.
Diego Fernández de Baena, señor de Cabra*.	Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias.
Juan de Silva, alférez mayor del rey* ⁴⁸ .	Pedro Stúñiga, conde de Ledesma.
Per Álvarez Osorio** ⁴⁹ .	Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro.
Gutierre de Toledo, arzobispo de Sevilla***.	Pedro de Acuña, conde de Valencia.
Lope de Barrientos, obispo de Segovia**** ⁵⁰ .	Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava.
El condestable Álvaro de Luna.	Enrique Enríquez, hermano del almirante, el señor de Tovar y Astudillo.
Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo y hermano de Álvaro de Luna.	«é otros muchos Caballeros é hombres de estado.»
Juan Carrillo de Toledo, adelantado de Carzorla.	María de Aragón, reina de Castilla*.
Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara.	Leonor de Aragón, reina de Portugal*.
	Enrique de Castilla, príncipe de Asturias ⁵¹ .

De la parte del bando real, los textos ponen el acento en torno al protagonismo fundamental de dos personajes, el propio rey Juan II y su *privado* Álvaro de Luna. El resto de personajes nombrados son resaltados en las diferentes crónicas como ligados y subordinados, por vínculos de fidelidad y de parentesco, a uno u otro

46. CH, Cap. CCCVIII, CCCXVII; CJII, Año 1441, Cap. XVII. CH, Caps. XIV y XVII; CJII, Año 1441, Caps. XXIII y XXVIII. Se excusan las referencias a capitanes que dirigieron o participaron en diversas salidas y escaramuzas de ambos bandos, al no entenderse su mando como autónomo (CH, Caps. CCCXIV-XVI; GH, Liber I, Cap. III; CJII, Año 1441, Caps. XXIII, XXV). Para un listado más exhaustivos de todos los presentes junto al rey el 28 de junio, ver nota 64.

47. CJII, Año 1441, Caps. XX-XXVIII. Otros caballeros, como Rodrigo Manrique, comendador de Segura, que es citado en la expedición que en febrero de 1441 se dirigió a enfrentar al condestable y los suyos, no vuelven a ser mencionado expresamente (CJII, Año 1441, Cap. VII; CH, Cap. CCLXXXIX).

48. Los cinco personajes son mencionados en la medida en que Alfonso de Palencia los elogia especialmente, destacándolos en las acciones del sitio dentro de la hueste regia. Además, también cita especialmente al arzobispo Gutierre de Toledo al frente del consejo del rey (GH, Liber I, Cap. III).

49. Per Álvarez Osorio es mencionado dentro de la hueste real que entró en Medina del Campo, si bien, durante el mes de junio, todo apunta a que operaba al mando de tropas fuera de la villa, para mantener las líneas de comunicación de los sitiados con el exterior (CH, Cap. CCCXV, CJII, Año 1441, Cap. XXIV).

50. Ambos prelados, referidos con tres asteriscos, son mencionados específicamente como negociadores frente a los representantes de la liga, no como capitanes de armas.

51. Ninguno de estos tres miembros del linaje regio aparece en acciones de combate durante el sitio, si bien sí dentro de las negociaciones que se produjeron durante él. El príncipe de Asturias intervino militarmente, eso sí, en el intento infructuoso de ocupar por sorpresa Tordesillas el 11 de junio (CH, Cap. CCCXV, CJII, Año 1441, Cap. XXIV).

personaje. Mientras, por lo que toca al liderazgo de la liga, sí es necesario realizar algunas precisiones más.

Así, el listado de los *grandes* participantes en el combate de Medina se basa fundamentalmente en el aportado por Galíndez de Carvajal, extenso y ordenado según su prelación por dignidad, título y señoríos. Esto mostraría al lector una suerte de conglomerado de huestes encabezadas por sus propios señores, progresivamente reunidas durante las semanas de junio en que iba madurando el sitio. No obstante, de cara al lector, el cronista se esforzaba por evidenciar cómo estos señores bien podían figurar una representación del reino⁵². En cualquier caso, es ilustrativa la jerarquía manejada habitualmente por Galíndez de Carvajal al referirlos: «el Rey de Navarra... y el Infante é todos los otros Caballeros» (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII). Si bien de ella no es fácil extraer ninguna precisión respecto a las funciones de liderazgo y mando ejercidas por cada cual, parece claro que era el rey de Navarra quien ostentaba una clara primacía en la liga, secundado por su hermano y hermanas; por más que las reinas María y Leonor técnicamente no pertenecieran a la liga, no se puede dejar de lado su intervención en los sucesos previos desde 1439 ni su implicación en los propios acontecimientos durante el sitio y el día del combate, como ocurre igualmente al hablar de la implicación del príncipe Enrique. No obstante, sobre ese liderazgo de la liga aragonesa, resulta interesante subrayar que, años después de los hechos, Alfonso de Palencia nunca nombró al rey de Navarra en tal posición. De hecho, no llegó a mencionarlo de forma individual en toda su narración, prefiriendo ilustrar la acción de los *grandes* como en defensa de la reina María y el príncipe Enrique frente a la influencia de Álvaro de Luna sobre el rey⁵³. Esto acaso se pueda interpretar como un recurso para diluir, dentro de su relato historiográfico, el protagonismo de Juan de Aragón en un episodio polémico por todo lo que tenía de acción violenta contra el monarca castellano y que Pedro Carrillo de Huete había calificado inopinadamente como «entrada por fuerza» y «apoderamiento» del rey (CH, Cap. CCCXVII).

A su vez, es significativo mostrar que Juan y Enrique de Aragón se vieron continuamente secundados en las acciones militares que concluyeron en Medina del Campo tanto por su pariente el almirante Fadrique Enríquez como por Alfonso Pimentel, conde de Benavente, primo, a su vez, del anterior⁵⁴. Los cuatro se veían

52. Además de a Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, como uno de los primeros refuerzos para el cerco, nombra, en orden de dignidad y acompañando en el asalto al rey de Navarra, primero de la lista, a: el infante Enrique, el almirante de Castilla, los condes de Ledesma, de Benavente, de Castro, de Valencia, el comendador mayor de Calatrava, el citado merino mayor de Asturias, Enrique Enríquez, hermano del almirante, el señor de Tovar y Astudillo y un retórico «é otros muchos Caballeros é hombres de estado.» (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII).

53. «... magnatibus autem qui reginam ac filium Henricum prosequerantur uisum est rei summam consistere in coartatione regis, cuius mens fixa semper in Aluari amore persistebat» (GH, Liber I, Cap. III, 13b-14a). La referencia a una «confederación» recogida en la traducción de Paz y Meliá no se corresponde con el texto latino editado y traducido por Tate y Lawrence («Igitur Regina atque germani fratres filisque Henricus et almirantus [...] et multi alii potentes uiri cum exercitu ualido, Nonis Maiis anni millesimi CCC XL primi prope Metine muros secundum fluuii Çapardieli palustrem ripam in pratis proximis castrametati sunt...»).

54. Entre el resto de caballeros, Pedro de Quiñones es el único atendido en las fuentes como más pronta y expresamente implicado en el cerco (CJII, Año 1441, Cap. XXIII).

unidos por una intensa comunidad de intereses y vínculos de parentesco que se anudaba a través del nexo mutuo con los Enríquez, parientes reales también, lo cual ayuda a explicar así mismo el especial protagonismo en los hechos del almirante⁵⁵.

5. EL ASALTO A MEDINA DEL CAMPO: ¿COMBATE URBANO O RITUAL POLÍTICO?

Una serie de reflexiones pueden ser realizadas a la luz del análisis de las informaciones que nuestras fuentes aportan acerca de las acciones armadas, ya repasadas, que desembocaron en el combate urbano y la captura de Juan II de Castilla a manos de sus primos y sus nobles aliados en Medina del Campo el 28 de junio de 1441. Primeramente, que la jornada de Medina fue la conclusión de una campaña militar que se había extendido desde final de enero a final de junio de ese año por amplios espacios entre el Duero y el Tajo, a caballo de las sierras del Sistema Central. En segundo lugar, que el combate urbano de Medina fue el resultado conclusivo de una serie de operaciones de asedio y bloqueo a este núcleo urbano, consecuencia a su vez del éxito de un asalto por sorpresa. En tercer lugar, que el desenlace de este enfrentamiento fue, a primera vista, rápido y poco cruento. Repasemos cada una de estas impresiones.

Por lo que toca a la evolución de la campaña, ésta había seguido un tenor positivo para las fuerzas reales y de Álvaro de Luna hasta mayo. En el área toledana y Extremadura, el condestable y sus fieles —su hermano el arzobispo de Toledo, el adelantado de Cazorra y el maestre de Alcántara— habían prevalecido con fuerzas superiores y dispuestas en una posición central en torno a sus propios señoríos en Escalona, Casarrubios y Maqueda, proyectándose sobre Madrid y amenazando al infante Enrique de Aragón en la ciudad de Toledo. Sus principales oponentes, el infante Enrique, Íñigo López de Mendoza y Alfonso Enríquez, actuando por separado desde posiciones exteriores en Guadalajara, la propia Toledo y la región extremeña al dispositivo defensivo de Álvaro de Luna, habían fracasado a la hora de reunir fuerzas, fueron derrotados y tuvieron que pasar a la defensiva, demandando ayuda desde la Meseta Norte ante la superioridad de sus oponentes. La situación había sido de menor agresividad en la zona entre Ávila y Arévalo, con los ejércitos de Juan II y de la liga aragonesista vigilantes, empeñados sólo en acciones menores y acaso expectantes a los acontecimientos que se desarrollaban al sur, previendo una posible negociación política entre las partes.

55. Sobre las alianzas entre los infantes de Aragón, los Enríquez y los Pimentel, Beceiro Pita, Isabel: *El condado de Benavente en el siglo XV*. Salamanca, Centro de Estudios Beneventanos Ledo del Pozo, 1998.

Calderón Ortega, José Manuel: *El almirantazgo de Castilla. Historia de una institución conflictiva (1250-1560)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2003; Martínez Sopena, Pascual: *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el Almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977; Muñoz Gómez; Víctor, *El poder señorial...*; Vicens Vives, Jaume: *Juan II de Aragón (1398-1479)*. Barcelona, Editorial Teide, 1953.

Todo se truncó para el bando real-lunista cuando el monarca optó por actuar en solitario para tomar Medina del Campo y Olmedo y golpear en el núcleo de los señoríos de su primo Juan de Aragón, aprovechando el desplazamiento de tropas de la liga al rescate del infante Enrique. La acción descoordinada del rey, sin contar con el eventual apoyo por parte de su privado desde el sur, llevó a que Juan II se pusiera en marcha desde Ávila el 12 de mayo, el viernes 19 se presentara en Medina del Campo y sólo hubiera garantizado para el 23 y 24 de mayo el control pleno sobre esta villa y sobre Olmedo⁵⁶. Para ese momento, sus enemigos estaban en movimiento: el 27 tenía al rey de Navarra, el almirante Alfonso Enríquez y el conde de Benavente a dos leguas de Medina del Campo con una fuerza superior a la suya, la cual se había incrementado todavía más cuando el 2 de junio se presentaron los coaligados ante las murallas de Medina, después de haberse unido a ellos también el infante Enrique (CJII, Año 1441, Caps. XXI, XXIII)⁵⁷. Sin duda se había tratado de un hábil movimiento del bando aragonésista, quedando atrás en Maqueda el infante Enrique para encubrir el desplazamiento del resto de las tropas hacia el norte y evitar la persecución de Álvaro de Luna, logrando después unirse rápidamente a esta fuerza para bloquear al rey Juan II.

Cerrando este aspecto y pasando al segundo punto, ciertamente, la reacción del condestable fue rápida y en cuestión de días había logrado reforzar al monarca sitiado con una hueste muy destacable. No obstante, parece que el tiempo jugaba a favor de los aragonésistas: su capacidad para concentrar tropas, lograr una amplia superioridad numérica y cortar las comunicaciones de los sitiados era, ya vimos, muy superior. Mientras, Juan II tenía que divertirse en esfuerzos para mantener las líneas de abastecimiento con las posiciones principales que le eran fieles en el entorno más próximo. Esto lo ilustra muy bien no sólo el intento del príncipe Enrique de ocupar Tordesillas sino la noticia previa sobre que «... Per Álvarez Osorio estaua en Villavieja, media legua de Tordesillas, e don Fadrique, almirante de Castilla, su tío, quería yr a pelear con él...» (CH, Cap. CCCXV; CJII, Año 1441, Cap. XXIV). Así, la resolución del cerco podía pasar por diferentes alternativas pero, avanzado junio, salvo que los sitiados lograsen forzar una batalla campal fuera de los muros —cosa que los sitiadores estaban presumiblemente evitando a base de, entre otros

56. Esta idea se sostiene sobre la data de la carta del conde de Castro a su hijo Fernando de Castro en relación a cómo actuar sobre su resistencia al rey en la Mota, enviada desde Segovia con fecha de 21 de mayo, y el resto de referencias temporales a días de la semana aportadas por Carrillo de Huete para los movimientos de Juan II desde su salida de Ávila el 12 de mayo, contrastadas sobre el calendario del año de 1441: el rey estaba presente en Cantalapiebra un jueves (18 de mayo), partiendo la noche de ese jueves para llegar a medina «a vna ora de sol salido» a Medina del Campo (ya viernes 19 de mayo), el siguiente martes abandonada la Mota a las tropas reales (23 de mayo) y el miércoles siguiente entrevistándose Juan II con Leonor de Aragón y entrando en Olmedo (24 de mayo) (CH, Cap. CCCVI-CCCXII; Cañas Gálvez, Francisco de Paula: *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid, Sílex, 2007, p. 352).

57. No recoge este matiz Carrillo de Huete, situando al infante Enrique siempre acompañando a sus aliados desde el inicio de su marcha al norte desde Maqueda (CH, Caps. CCCXIII-CCCXIV). Lo planteado por las fuentes de Galíndez de Carvajal es mucho más plausible, a mi juicio, visto el curso de los acontecimientos.

medios, extender las negociaciones con los defensores el 16 y el 21 de junio—, la situación parecía decantarse a favor de la liga aristocrática.

Precisamente, las opciones para el desenlace de un asedio podían ser diversas. Ninguna de las cuatro crónicas menciona que los sitiadores dispusieran de artillería ni máquinas de asedio: o no contaban con ellas o se prefirió evitar el uso de medios tan manifiestamente ofensivos contra el rey. Recordemos que, en su marcha sobre Medina, el rey de Navarra y sus aliados enviaron mensaje al rey castellano manifestándole, entre otras cosas, para justificar el encaminarse con tal reunión de gente armada ante el monarca, que lo hacían «persiguiendo ellos los fechos del condestable, asy cómo a su señoría e vien de sus rreynos cunple...» (CH, Cap. CCCCXIII), «...que pues su propósito dellos era de servir a Su Alteza, é si al dicho Condestable perseguían era por la deliberación de su persona» (CJII, Año 1441, Cap. XXI)⁵⁸. Dentro de esta lógica, aunque no faltaran las escaramuzas entre sitiadores y sitiados, acaso los atacantes entendieran que podían mantener su discurso de que no estaban violentando de forma directa a la persona regia mientras no iniciaran una expugnación de la villa. Así, se mantuvieron sitiándola hasta su caída por otros medios mientras las gentes de Juan II y el condestable iban viendo cómo su posición se debilitaba paulatinamente.

Entonces, entre las opciones posibles, entrega negociada o asalto por sorpresa con posible resistencia y combate urbano, los aragonesistas optaron por la segunda, eso sí, recurriendo al engaño. Ambas eran perfectamente plausibles dentro de la lógica del cerco y el asedio en la época, incluidas las argucias manejadas por los seguidores del rey de Navarra⁵⁹. Sea como fuera, es plausible que la preparación de una acción armada sorpresiva para lograr rendir Medina y capturar al rey fuera barajada y planificada cuidadosamente por los jefes de la liga a lo largo de junio, al menos como una alternativa mientras se estrechaba el cerco y las negociaciones se alargaban. En último término, el éxito en el asalto colocó en ventaja manifiesta a unos atacantes contra los que los defensores sólo pudieron ofrecer, aparentemente, una débil resistencia.

Ya pasando al tercer punto, una primera lectura de las informaciones narrativas acerca del episodio del 28 de junio de 1441 podría fácilmente concluir en que el triunfo de los rebeldes y la captura del rey Juan II se concretaron tras un combate breve y poco cruento. Esto habría venido motivado, a su vez, por varios factores. Por un lado, el efecto de sorpresa entre los defensores ocasionado por la audaz entrada protagonizada por los sitiadores, al amanecer, a través de los muros de Medina del Campo. Por el otro, y directamente relacionado con el hecho anterior, la falta de ánimo y acuerdo entre las tropas reales para resistir el ataque

58. Carrillo de Huate menciona que tal misiva se envió en forma de carta; la versión de Galíndez de Carvajal menciona que «vino un Faraute al Rey... con el qual le embiaron decir...».

59. Sobre los pormenores de las acciones de asedio y asalto, ver nota 23; Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: *Fazer la guerra...*, pp. 195-214; Settia, Aldo: *Rapine...*, pp. 244-255.

en las calles de la villa; «... que avía poca gana de pelear los que con él estauan [...]; e el Rey todavía quisiera pelear, que tenían bien con qué [...] pero non falló la gente que con él era ser de una concordia», plantea Pedro Carrillo de Huete (CH, Cap. CCCXVII). Incluso, la negligencia en la defensa de Medina, achacada de forma muy explícita por Alfonso de Palencia al condestable Álvaro de Luna, de modo menos contundente por Pedro Carrillo de Huete y Lorenzo Galíndez de Carvajal⁶⁰. La efectividad de este golpe de mano quedaría más evidenciada por la propia ausencia de menciones a bajas durante la lucha urbana. Sin embargo, una lectura más contrastada y profunda de todos los relatos sobre esta jornada permite sin duda matizar esta primera impresión. Como veremos, de ella se pueden extraer dos conclusiones más claras. Primero, que se trató de un combate de mayor intensidad y violencia de lo que dejan traslucir las fuentes. Segundo, que las versiones de dicho encuentro armado vertidas en los textos cronísticos prefirieron concentrarse más en el significado político de la acción que en sus pormenores militares por motivos que veremos a continuación.

5.1. EL COMBATE POR LAS CALLES

En el punto en que dejamos la narración nos encontraríamos con que la estrategia planificada para la madrugada del 28 de junio por los jefes de la liga aristocrática tuvo éxito. En efecto, lograron una entrada coordinada por sorpresa en Medina del Campo a través de dos brechas abiertas en sectores opuestos de la muralla: una, por su extremo oriental, cerca de Santa María de la Antigua, por donde penetraría un contingente de unos 600 hombres de armas, conducidos por Álvaro de Bracamonte y Fernando Rejón, caballeros de la casa del rey de Navarra; otra, en su extremo occidental, en el sector de la puerta de Santiago, por la cual penetró el grueso de las tropas coaligadas con Juan de Aragón, Enrique de Aragón, el almirante Enríquez y todos los *grandes*. Veamos a continuación cómo se desarrolló el combate por las calles, tratando de reconstruir la acción y el comportamiento de los implicados⁶¹.

Acerca de la preparación de estos asaltos simultáneos, estamos informados de que los atacantes establecieron un acuerdo con «algunos vecinos de la villa que darían la entrada al Rey de Navarra» (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII), y «... la villa fue entrada por traycion é trato de algunos...» (CAAdL, Tit. XLVIII), de modo que «...

60. Postero die Aluarus custodias pro portis uigiles quoque alios disposiuit; stationes quoque diuerso mutauit ordine, non sine magna suspicionis nota. Inde refrixit aucti exercitus fauor... (GH, Liber I, Cap. III, 15a-15b, pp. 11-12. No obstante, sin tanta expresividad, tanto Carrillo de Huete como Galíndez de Carvajal recogen que, la noche del 27 para el 28 de junio, tocaba hacer las rondas al condestable y a su hermano Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo, pero no las realizaron personalmente, sin aclarar el motivo de por qué pasó esto (CH, Cap. CCCXVII; CJII, Galíndez de Carvajal, 1441, Cap. XXVIII).

61. Para un mejor seguimiento de la secuencia del combate, ver Figura 1.

rompieron el muro por aquella parte do tenían concertado [...] media hora antes que amaneciese...» (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII)⁶². Debió de tratarse de acciones de cierta enjundia, inclusive desde el punto material, quizás incluso de minado de los muros. El concurso en la negociación para esta treta de caballeros principales de la casa de Juan de Aragón bien vinculados con Medina del Campo —Álvaro de Bracamonte y Fernán Rejón —es, a su vez, perfectamente comprensible⁶³.

Ciñéndonos estrictamente a nuestras fuentes, el derribo de dos lienzos de muralla desde dentro, en extremos opuestos de la cerca, para facilitar la entrada de contingentes de centenares e incluso miles de hombres armados a caballo de forma más o menos simultánea debería hacernos meditar acerca del grado de preparación de este plan, desde mucho más atrás que la mera víspera de San Pedro y San Pablo en que «...asentóse el trato para que el Rey de Navarra y el Infante é los Caballeros de su valía pudiesen entrar en la villa» que refleja Galíndez de Carvajal (CJII, Año 1441, Cap XXVIII). La toma de la decisión, los preparativos para burlar las rondas en los puntos de los muros convenidos, los trabajos para desmontar los lienzos de muros y abrir brechas suficientemente amplias para la entrada de las compañías armadas aragonesistas hubieron de requerir una planificación y tiempo de ejecución más largos. Esto sería más evidente si, incluso, pensamos en el minado de los muros desde dentro el caserío de la villa, opción plausible si se requirieron amplias brechas para introducir grandes grupos de caballos e infantes, aunque no del todo necesaria si bastaron rupturas modestas en los muros para que pequeños grupos penetrasen y se apoderasen de las puertas de la Antigua y Santiago, franqueando el paso por ellas al grueso de los atacantes⁶⁴.

En cualquier caso, esta operación exigía burlar las rondas de los defensores. Las referencias acerca de la reacción ante este ataque imprevisto entre los asediados demuestran el fracaso de las rondas y velas que deberían haber dado aviso. Alfonso de Palencia achacó la responsabilidad a Álvaro de Luna, pues tocándoles a él y al arzobispo Juan de Cerezuela, su hermano, no las hicieron, acusando también Alfonso de Palencia al condestable de haber debilitado las guardas y rondas de las puertas y muros de la villa desde su llegada a Medina (GH, Liber I, Cap. III). Menos explícitos, tanto Carrillo de Huete como Galíndez de Carvajal denuncian la responsabilidad del condestable. Así, dice el segundo que, teniendo el condestable

62. Alfonso de Palencia habla de que el muro fue escalado y luego derribado por dentro y por fuera (CH, Liber I Cap III), detalle no recogido por los demás cronistas y que quizás responde más a un recurso retórico que a la veracidad del hecho.

63. Los Bracamonte, descendientes de Álvaro de Ávila, mariscal de Fernando de Antequera, y los Rejón están bien documentados al servicio de aquel y luego de su hijo de Juan de Aragón, además de su prominencia en Medina del Campo y su entorno próximo (Franco Silva, Alfonso: «El mariscal Álvaro de Ávila y los orígenes del Condado de Peñaranda», *Estudios de historia y arqueología medievales*, 5-6 (1985-1986), pp. 215-238; Muñoz Gómez, Víctor: *El poder señorial...*, p. 432; Rodríguez y Fernández, Ildefonso: *Historia de Medina del Campo*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904, pp. 701-702, 893).

64. Sobre este tipo de obras de asedio, ver nota 59. Sobre el entramado urbano de Medina del Campo, murallas y puertas a final de la Edad Media, Sánchez del Barrio, Antonio: *Estructura urbana...*; Zalama Rodríguez, Miguel Ángel: «Arquitectura y urbanismo en Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos: datos para su estudio», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 63 (1997), pp. 321-335.

y su hermano el arzobispo de Toledo encomendadas las rondas esa noche «...no rondaron por sus personas, y encomendaron la ronda á algunos suyos, los cuales no rondaron tan bien como debían» (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII). El señalamiento del condestable es más implícito en la versión de Carrillo de Huete, al exponer sin más que «... esa noche non rrondaron, e los veladores eran de la villa de Medina, e si algo vieron callaron, por quanto eran vasallos del rrey de Nauarra» (CH, Cap. CCCXVII), cargando más bien la responsabilidad del acto en la connivencia de vecinos de Medina con su señor que en la, según parece, negligencia del privado de Juan II.

La *Crónica de don Álvaro de Luna*, por su parte, no refiere nada de esto, pasando directamente a exponer la reacción del condestable. Al tener noticia de «... ca como fuesse entrada la villa [...] pusosse á pelear con los contrarios por las calles», convirtiéndolo en el héroe de una defensa desesperada en servicio de su rey, que prácticamente solo «...arremetía por las calles [...] firiendo é derribando é retrayéndolos, é encerrándolos por las casas...», hasta que Juan II le ordenó sacar de Medina del Campo a su hermano el arzobispo, al maestre de Alcántara y a cuantos pudiera de los suyos, cumpliéndolo sólo a la tercera vez que así se lo mandó (CADL, Tit. XLVIII). Esta versión de la defensa, en la cual el rey permanecía en una postura pasiva, difiere de las de los demás relatos pero sí nos aporta algunos detalles a tener en cuenta en relación a la confusa situación en que se vieron los defensores.

Así, Pedro Carrillo de Huete y Lorenzo Galíndez de Carvajal comparten un tenor en que la centralidad de la reacción gira en torno al comportamiento de Juan II, en el que siempre destacará su dignidad. Éste, aposentado en los palacios de la plaza mayor —sitos en el emplazamiento del hoy denominado Palacio Real Testamentario de Isabel la Católica—, se armó, salió a la plaza y en torno a su pendón fueron reunidos los fieles que a él acudieron— entre ellos el propio Álvaro de Luna —hasta «...ochocientos hombres de armas o mil que se juntaron a caballo»⁶⁵. Esos 1.000 hombres están lejos de los, al menos, 2.500 a caballo con que podía haber contado en Medina al inicio de junio. En efecto, sólo una parte de las fuerzas reales pudo aprestarse para organizar la defensa. ¿Dónde estaba el resto? Algunos, cierto, podían haber causado baja o salido de Medina en el curso de las acciones desarrolladas durante las semanas de sitio. No obstante, lo que más bien estaba ocurriendo era «...que toda la mas de la gente estaba retraida á sus posadas,

65. El listado de los presentes más exhaustivo lo ofrece Galíndez de Carvajal, contándose, además del alférez Juan de Silva, que portaba el pendón real, al citado condestable, los condes de Alba y de Ribadeo, el mariscal Diego Fernández de Córdoba, el adelantado de Cazorla, Payo de Ribera, su tío el adelantado de Andalucía Per Afán de Ribera, Álvaro Pérez de Castro, Pedro de Guzmán, Pedro de Acuña, Gómez Carrillo de Acuña, hermano del anterior, Pedro de Silva, Carlos de Arellano, señor de Cameros, los contadores mayores Fernán López de Saldaña y Alfonso Pérez de Vivero, el contador mayor de cuentas doctor Diego González Franco «...y otros asaz Caballeros. Entre los prelados, el arzobispo de Sevilla Gutierre de Toledo, el obispo de Segovia Lope de Barrientos, Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos, el obispo de Córdoba Sancho de Rojas y Alfonso de Velasco, abad de Valladolid. No figura Juan de Cerezuela, arzobispo de Toledo, que sí es enumerado por Carrillo de Huete, igual que el doctor García López de Trujillo. La ausencia del arzobispo puede ser un simple error en la compilación de Galíndez de Carvajal pero, al ser nombrado más adelante en el capítulo, quizás estuviera en ese momento empeñado en otro punto de la villa mientras se organizaba la defensa (CH, Cap. CCCXVII, CJII, Año 1441, Cap. XXVIII).

que no osaban dellas salir» (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII). Esto puede interpretarse como que, tomada de improviso por el asalto de los aragonesistas, buena parte de la hueste real se hallaba desperdigada por toda la villa, no habiendo podido armarse ni acudir al lugar central de reunión para la defensa del rey en la plaza.

No debe descartarse tampoco que muchas de esas gentes de armas estuvieran enfrentando, en pequeños grupos, el asalto de los dos grandes contingentes atacantes, que es lo que puede deducirse de la lectura de la *Crónica de Álvaro de Luna*, más allá de los detalles narrativos más propios de la ficción caballeresca. De hecho, la misma *Gesta hispaniensi*, habitualmente alineada con una versión contraria al texto de los biógrafos del condestable, maneja esta idea de una desordenada multitud intentando resistir. Más todavía, que Álvaro de Luna, después de dudar, se armó igualmente y se dirigió a defender el paso sobre el río Zapardiel, aunque luego, según Alfonso de Palencia, escapó de la refriega antes de ser reconocido, acumulando pues el relato múltiples máculas para la personalidad y el hacer del condestable (GH, Liber I, Cap III).

En cualquier caso, lo que debió primar es la sensación de confusión y, en efecto, confusión para la recomposición del curso de los acontecimientos es lo que transmiten los relatos. Carrillo de Huete y Galíndez de Carvajal muestran cómo el rey Juan II encabezó a sus tropas para enfrentar a los hombres del rey de Navarra, que se decía que entraba ya hacia la plaza primero por la calle de San Francisco, después por la Rúa. En este punto será cuando el relato presente la escapada de Álvaro de Luna, acompañado por su hermano el arzobispo de Toledo, el maestre de Alcántara y otros fieles suyos. Bien ante los reclamos del rey Juan II, quien «...no se hallaba tan poderoso para lo defender...», en la versión de Carvajal, bien actuando *motu proprio* en la versión del Halconero, cuando el monarca se encaminó hacia la Rúa para afrontar a los atacantes, el condestable y su gente se separaron en dirección opuesta, cargando contra tropas del almirante Fadrique Enríquez en la calle de la Zapatería para abrirse paso exitosamente —o escapando entre la confusión, si hacemos caso de Alfonso de Palencia— y acabar alcanzando la puerta del Arcillo, rumbo a la seguridad de la villa de Escalona⁶⁶. Entre tanto, al no hallar en la Rúa a Juan de Aragón, el rey de Castilla retornó a la plaza con los hombres que le quedaban, unos 500 a caballo, para aguardar acontecimientos. Con la llegada de nuevas noticias sobre la presencia del rey de Navarra, el almirante Fadrique Enríquez y de Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, no al final de la Rúa, junto al río Zapardiel, sino en la también cercana plazuela de San Juan, se iniciaron las conversaciones para que Juan II se entregase a sus enemigos. Es cierto que el Halconero insistió en que «...el Rey todavía quisiera pelear, que tenía bien con

66. El adelantado de Cazorla, Pedro de Acuña y Gómez Carrillo de Acuña, Gómez Carrillo de Albornoz y Pedro de Guzmán (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII). Alfonso Pérez de Vivero es citado también entre los escapados por Pedro Carrillo de Huete (CH, Cap. CCCXVII)

qué; pero non falló la gente que con él era ser de una concordia [...] por la mala querencia que todos avían al su condestable» (CH, Cap. CXVII).

Ahora bien, atendiendo mejor a todos estos detalles y a su recomposición sobre un plano de Medina del Campo para los siglos XV-XVI (ver Figura 1), sí es posible proponer una interpretación más afinada de los datos aportados por los cronistas. Así, parece que, tras reunir la mayor parte de la hueste de que fueron capaces, Juan II y su privado trataron de ordenarla para enfrentar la llegada inminente de los atacantes, particularmente la del rey de Navarra, en un radio de distancia de unos 350 metros respecto de la plaza. Sin embargo, las noticias acerca de por dónde exactamente avanzaba Juan de Aragón y sus aliados a través de las calles de la villa no debían de llegar con mucha certeza al rey, fruto del caos generado por el ataque al amanecer y por la probable presencia de gente armada desplazándose por distintas rutas desde los extremos del entramado urbano medinense hacia el Zapardiel y hacia la plaza. Es más que probable que Juan II y Álvaro de Luna ni siquiera tuvieran plena consciencia de la existencia de dos líneas de avance que confluían sobre ellos con gran superioridad numérica hasta que alcanzaron la ribera del río, donde no encontraron al rey de Navarra a la altura del puente de San Miguel, pero quizás sí supieron de la llegada de sus enemigos a la Zapatería, desde donde podrían cruzar el Zapardiel y caer sobre ellos.

Hay que tener en cuenta que, por un lado, los atacantes que habían penetrado por el sector de Santa María de la Antigua tenían que atravesar las calles del recinto antiguo de la villa alrededor de la Mota —recuérdese que, en esta época, aún no existía el castillo que se puede contemplar actualmente, como ya se advirtió anteriormente —para llegar hasta el curso del Zapardiel y buscar los accesos hacia la plaza. Consideremos, además, que la columna inicial de 600 hombres de armas encabezado por Álvaro de Bracamonte y Fernán Rejón pudo verse reforzada por un mayor número de atacantes, destinados a esta vía de avance una vez tuvo éxito la apertura de la brecha por Santa María de la Antigua. Acaso entre ellos pudieran estar esas gentes del almirante contra la que acabó combatiendo exitosamente Álvaro de Luna, justo, en el paso sobre el río de la Zapatería Vieja —donde estuvo el puente de Santa María—, en concordancia con lo apuntado por Galíndez de Carvajal, para poder encontrar una vía de retirada hacia la iglesia de San Llorente y hasta la puerta del Arcillo. Mientras, la segunda columna, la más numerosa y potente, comandada por Juan de Aragón, su hermano, su primo el almirante y los demás *grandes*, debía progresar desde la puerta de Santiago en dirección al río Zapardiel hasta el puente de San Miguel —donde se halla hoy el puente de las Cadenas —para avanzar luego por la Rúa o por San Francisco, o encaminarse desde dicha puerta hacia la plazuela de San Juan para acabar desembocando desde ahí en la plaza mayor. Incluso, la división de los miles de hombres que entraron por el sector de la puerta de Santiago es perfectamente lógica, desparramándose

para asegurar todas las calles y utilizando las dos vías señaladas para acabar desembocando siempre en la plaza⁶⁷.

En cualquier caso, parece que la progresión de la columna principal fue más lenta que la de aquella que procedía de Santa María de la Antigua. ¿Mayor resistencia de las tropas reales frente a ella? ¿Prudencia en su avance para confluir coordinadamente sobre la plaza ambas columnas a la vez? ¿Cálculo político por parte de los líderes de la liga para evitar una confrontación directa con tropas encabezadas personalmente por el rey de Castilla, amenazándolo y violentándolo de forma expresa? Las fuentes no lo aclaran. Pero sí se puede estimar que se debieron producir combates de diferente intensidad en todo el sector occidental de la villa, además de los que tuvieron lugar sobre el Zapardiel en el paso de la calle de la Zapatería, bien porque las tropas de Álvaro de Luna lo defendieron para evitar que fuera franqueado, bien en mitad de la retirada de las compañías del condestable. Por último, pese al último apunte del Halconero sobre el afán del rey por combatir hasta el final, esto difícilmente encajaba con la realidad: en ningún momento había podido contar con todos sus hombres armados durante toda la jornada y, sin duda, ante la evolución de los acontecimientos, tampoco los últimos que resistían junto al rey compartían la voluntad de resistencia frente a la posibilidad de negociar con los atacantes.

Por desgracia, no se puede precisar mucho más, al no ofrecer ninguna de las crónicas detalles más específicos del combate real ni reporte sobre los daños o bajas causadas en uno u otro lado. Sólo los testimonios del saqueo tras la rendición de Juan II permiten vislumbrar parte del accionar violento que implicó el enfrentamiento armado. De nuevo, versiones en disputa, como en lo tocante al comportamiento de Álvaro de Luna, honrando o no el servicio a su rey. Galíndez de Carvajal lo documenta protagonizado por las tropas que habían penetrado en la villa pero limitado a «...todo lo que podían haber de la gente del Condestable y del Maestre de Alcantara y sus parciales», exponiendo el saqueo como violencia, de nuevo, proporcional y dirigida exclusivamente contra quien venía siendo calificado por sus vencedores como tirano y enemigo del reino (CJII, Año 1441, Cap. XXVIII). Sin embargo, Pedro Carrillo de Huete niega este punto y no deja lugar a duda que el alcance del saqueo fue mucho mayor, material y simbólicamente hablando, pues tocó a «... todos aquellos que sabían que llevaban la opinión del señor Rey e del condestable. E fue robada la cámara del señor Rey e la capilla, e una bolsa que estaua en su caueçera con çiertos diamantes e rrubís e salutes». Si ni los haberes

67. CH, Cap. CCCXVII, GH, Lib. I, Cap. III, CJII, Año 1441, Cap. XXVIII. La distancia por estas rutas entre la puerta de Santiago y la plaza mayor de Medina del Campo oscila entre los 650-700 metros de extremo a extremo, menor al más de 1 kilómetro que tocaba atravesar sus compañeros que venían desde el otro extremo del núcleo poblado de Medina del Campo. Sobre el entramado urbano de la villa y, más en particular, sobre los puentes existentes sobre el Zapardiel entre el siglo XV y el siglo XVI, ver nota 64 y Sánchez del Barrio, Antonio: *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil. Medina del Campo entre los siglos XV y XVI* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Valladolid, 2005, Tomo I, pp. 184-195

particulares del rey fueron respetados, era perceptible a los lectores que tampoco habrían tenido límites los alcances de otras violencias en una jornada en que se consumó cómo sus parientes y los *grandes* del reino «...asy se apoderaron del Rey...» (CH, Cap. CCCXVII)⁶⁸.

5.2. EL RITUAL POLÍTICO

No encontramos, pues, ante una presentación del combate urbano en los textos cronísticos relativos a la jornada de Medina del Campo del 28 de junio de 1441 en que su desenvolvimiento como acción armada es más aludido que narrado. Evocada, que no contada, la violencia inherente a un episodio de estas características queda diluida ante los ojos del lector entre movimientos más propios de un desfile y actitudes modélicas de personajes de una representación: los desplazamiento por las calles de Medina de las comitivas armadas a caballo de Juan II de Castilla, su privado Álvaro de Luna y los cabecillas de la liga aragonesista que apenas se acometen, la entereza del monarca castellano al frente de sus fieles, el arrojo y fidelidad a su señor —o la negligencia y deslealtad hacia aquél, según la versión del relato —del condestable reaccionando al asalto, la presencia sin acción en mitad de la lucha a su alrededor de los infantes de Aragón y los *grandes* del reino.

Hace algunos años, François Foronda dedicó un valioso trabajo caracterizando las diferentes formas de apoderamiento de la persona regia por parte de la aristocracia del reino en la Castilla del final de la Edad Media. Si el ejercicio de la fuerza era inherente a estos procedimientos, el gesto y el lenguaje sirvieron para ritualizar, pautar y posibilitar la legitimación de esta forma de acción política⁶⁹. ¿Las narraciones historiográficas del asalto y combate de Medina del Campo se adaptaron a las normas de este tipo de ejercicios de representación simbólica de las relaciones del poder político en el orden monárquico castellano? ¿Cómo se llevaron a término tales operaciones?

Más aún, ¿cómo se concilió violencia con mantenimiento/restauración del orden político legítimo? Este asunto no afectaba a los biógrafos de Álvaro de Luna, que coincidían con Pedro Carrillo en que los episodios de Medina del Campo no tuvieron otro objeto que buscar la muerte o la captura del rey⁷⁰. Para Alfonso de

68. Sobre el impacto del saqueo asociado a la acción bélica en el Occidente medieval, Arias Guillén, Fernando: «ll Late Middle Ages (14th to 15th Centuries)», en García Fitz, Francisco, Gouveia Monteiro, João (eds.): *War in the Iberian Peninsula...*, pp. 103-105; García Fitz, Francisco, Gouveia Monteiro, João (eds.): *War in the Iberian Peninsula...*, pp. 103-105; Keen, Maurice (ed.): *Medieval Warfare...*, pp. 260-268; McGlynn, Sean: *A hierro y fuego...*, pp. 252-302; García Fitz, «Las guerras de cada día»...; Settia Aldo: *Rapine...*, pp. 56-75.

69. Foronda, François: «S'emparer du roi. Un rituel d'intégration politique dans la Castille trastamare», en Foronda, François, Nieto Soria, José Manuel, Genet, Jean-Philippe (dirs.), *Coups d'État à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 213-329.

70. «... yo he firme fianza en Dios, que assi como vos libró del fecho de Medina del Campo, adonde, segund discen, mas de dos mill lanzas non miraban á otro, salvo solo á vos, por vos matar, ó por vos prender...», planteaba

Palencia bastó insistir en los mismos argumentos manejados por la facción aragonesa desde el inicio de la Década I al historiar el reinado de Juan II: actuar contra el privado, no buscar la opresión del rey y expresarlo de forma pública rindiéndole homenaje y obediencia tras completarse la victoria en las calles de la villa (GH, Lib. I, Cap. III). Fue Lorenzo Galíndez de Carvajal quien desarrolló el relato del Halconero, incorporando informaciones de fuentes diferentes y con una lógica discursiva distinta, todo ello para exponer cómo se materializó la rendición del monarca y los actos de homenaje y obediencia con los que se pretendió escenificar tal apoderamiento en manos de los infantes de Aragón y los *grandes*.

Recuperando el momento en que Álvaro de Luna emprendió la retirada y Juan II, apostado en el acceso a la Rúa desde la plaza mayor, tuvo conocimiento de que el rey de Navarra, el almirante Enríquez y el conde de Ledesma estaban en la plazuela de San Juan, coinciden Carrillo de Huete y Galíndez de Carvajal en que fue el arzobispo Gutierre de Toledo quien aconsejó al rey llamar a conversar al almirante y empezar a negociar la entrega. Así, dirigiéndose el arzobispo a parlamentar, se iniciaron los actos de pleitesía al rey por parte de los vencedores de la jornada. Primero fue Fadrique Enríquez y luego Pedro de Stúñiga quienes se presentaron ante Juan II para besar las manos al rey y después retornar con el rey de Navarra. Sigue el ejecutado por García de Padilla junto con otros caballeros de la compañía que encabezaba, con la rendición de sus armas ante el rey, en un acto que requiere una atención más específica. Al fin, informados por el almirante y concordados, el rey de Navarra, el infante Enrique de Aragón y todos los *grandes* que iban con ellos se presentaron ante el rey: Juan de Aragón hizo acatamiento, recibiendo la paz de Juan II; el resto, besaron la mano del rey. Reunida esta comitiva, juntos retornaron hasta las puertas de los palacios en la plaza, no quedando los infantes de Aragón ni los *grandes* allí aposentados sino que «...desde allí tomaron su licencia y se volvieron al Real...». Acto seguido, acudieron las reinas María y Leonor, junto con el príncipe Enrique, con quienes conversó el rey por una hora en el portal de la iglesia de San Antolín, en la misma plaza, negociando los últimos términos del acuerdo entre Juan II y los coaligados. El ritual concluye con el aposentamiento de las dos reinas de Castilla y Portugal y del príncipe en los palacios junto al rey según Galíndez de Carvajal, además de la publicación de la expulsión de la corte del condestable Álvaro de Luna y los oficiales del rey por él puestos, notablemente Gutierre de Toledo, su sobrino el conde de Alba y el obispo de Segovia, Lope de Barrientos. La versión de estos actos por Pero Carrillo de Huete difiere ostensiblemente en diversos puntos, en apariencia anecdóticos pero que modifican el significado de la acción ritual (CH, Cap. CCCXVII, CJI, Año 1441, XXVIII).

Álvaro de Luna mientras negociaba dentro de su posada en Burgos poco antes de ser apresado en 1453, recordando su intervención en servicio del rey en 1441 (CADL, Tit. CXXII).

Así, podemos reconocer un orden ceremonial dentro de esta secuencia para la entrega/apoderamiento de Juan II que Galíndez de Carvajal desarrolla con detalle: negociación, reunión de los coaligados con el rey y sumisión a éste, recepción y acogida/integración de aquellos por parte del monarca. Repasémoslo.

Para empezar, la negociación inicial para la «rendición» a los vencedores, comenzada desde la parte real por su representante, el arzobispo de Sevilla Gutierre de Toledo, y realizada en la plaza de San Juan, donde se encontraba quien, por prelación aristocrática, encabezaba, al menos simbólicamente, la liga: el rey de Navarra. No se le dedica mucha más atención. Posteriormente, la sucesión de actos de pleitesía al monarca castellano por parte de quienes, hasta ese momento, más allá del discurso que hubieran esgrimido para ello, habían levantado las armas frente al rey. Esta parte de la secuencia siempre se desarrolló al inicio de la Rúa, donde aguardaba Juan II, recibiendo sucesivamente a los llegados del bando aragonés para «...hacer reverencia...grande acatamiento...» y besar la mano del rey, además de alguna otra acción más concreta. En esta parte de la secuencia, en efecto, el movimiento en el espacio y la demostración de su posicionamiento frente a la figura de autoridad del monarca corresponde a los coaligados. Primero al propio negociador de esa facción, el almirante Enríquez; luego, a ciertos sujetos que, hallándose en el momento más próximos a la acción, podían representar simbólicamente al conjunto de su partido en relación con su implicación en los hechos de armas del día: uno de los *grandes* del reino, el conde de Ledesma, y uno de los capitanes de las compañías de hombres de armas que había participado en el combate, García de Padilla, secundado por algunos de sus compañeros, que incluyó la deposición de sus lanzas frente al rey. Finalmente, al conjunto los miembros de la liga presentes en Medina, en orden jerárquico («el Rey de Navarra, y el Infante é todos los otros principales Caballeros que con ellos venían»), ya no en una delegación sino en un acto de público reconocimiento colectivo de la sumisión a la superior majestad del monarca. La última parte de esta entrega ceremonial corresponde a la escenificación de la recepción por el rey de los coaligados a su merced y servicio. Esta se mostraba con el retorno de Juan II desde la Rúa al otro extremo de la plaza, en el que «...fueron todos con el Rey hasta la puerta de su palacio» (CJII, Año 1441, XXVIII).

Es importante tener en cuenta que el relato de Galíndez de Carvajal introduce acciones que llevaban a término no sólo las tres fases de negociación, reunión e integración sino que también reafirmaban la dignidad, autoridad y libertad de acción del monarca frente a quienes, realmente, lo habían vencido y capturado. No podía haber lugar para eventuales lecturas del texto que dieran pie a interpretar en otro sentido la prisión o el sometimiento de Juan II a los parientes reales y los *grandes* del reino, incluyéndose aquí la salida de todos estos de la villa para regresar a su campamento tras la finalización del acto frente a los palacios de la plaza.

Más ilustrativa de ello, si cabe, es la propia pleitesía de los caballeros encabezados por García de Padilla. Éste, mandando varias compañías junto con Juan Hurtado de

Mendoza, hijo del montero mayor Diego Hurtado, y mosén Juan de Torquemada, fue llamado por el rey a través de un trompeta. Entonces, acompañado por otros seis u ocho caballeros, García de Padilla «...vino luego ante él [...] y echaron las lanzas en tierra y besáronle las manos, é mandóles que se juntasen con él é asi lo hicieron» (CJII, Año 1441, XXVIII). De nuevo, el movimiento al llamado del rey, del vasallo hacia el señor natural, la reafirmación del sometimiento pacífico a su autoridad a través de la entrega de las armas ofensivas y la escenificación de la reincorporación al servicio regio al mandar que se unan estos caballeros a su hueste.

Va más allá esta escena, pues ha de contrastarse también el aspecto de los actores: los caballeros, montados, completamente equipados con armas defensivas y ofensivas de combate, aunque de nuevo se evoca más que se describe; Juan II, cierto, a caballo y armado también pero en modo bien diferente. Así, al inicio de la jornada, el monarca había salido del palacio a la plaza para reunir a su gente de esta guisa: «... armóse de unas hojas é arnes de piernas é un baston en la mano, é cavalgó encima de un troton, é un page en pos dél que le llevaba el adarga é la lanza é la celada. E mandó a Juan de Silva su Alférez, que sacase su pendon real...». (CJII, Año 1441, XXVIII)⁷¹. Seguía del mismo atuendo al final de la acción armada, acompañado por el pendón y con el bastón en la mano al encontrar a García de Padilla (CH, Cap. CCCXVII). Esto es, protegido de armadura pero sin acomodarse por completo el resto de defensas —celada y escudo— ni las armas ofensivas, sólo provisto del bastón, como símbolo del mando⁷². Tampoco la montura elegida, ese trotón, fue el caballo pesado de batalla, el corcel, más apto para el manejo de las armas en combate cerrado, sino otra, ciertamente de porte y calidad para cabalgar pero más ligera⁷³. Un lector de la época podría reconocer adecuadamente este atuendo como menos apto para empuñarse directamente en el combate que

71. Seguía del mismo atuendo al recibir final de la acción armada, acompañado por el pendón y con el bastón en la mano al encontrar a García de Padilla (CH, Cap. CCCXVII).

72. La consulta en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) arroja 201 casos en 75 documentos para un rango cronológico entre 1200 y 1525 para los términos «bastón», «baston», «vastón», «vaston» en obras de naturaleza historiográfica, biografías caballerescas, relatos de ficción y poesía. Entre esos documentos, dos usos del bastón son particularmente interesantes, documentados, salvo excepción, en obras redactadas desde los inicios del siglo XV. Por un lado, su manejo como símbolo del mando militar, incluso su manejo efectivo para la dirección y la organización de tropas por individuos montados a caballo. Así aparece en diversas crónicas desde la *Crónica de veinte Reyes* hasta las *Bienandanzas y Fortunas* de Lope García de Salazar o los *Hechos del maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*, pero también en la *Historia de la Linda Melosina*, el *Tirante el Blanco* o novelas de caballerías como el *Amadís de Gaula* o el *Lisuarte*. Por el otro, su manejo en términos «arbitrales», por parte de una autoridad en la corte (rey o príncipe), pero también en contextos específicos de juegos caballerescos de torneo, justa, paso de armas y otros similares. Es el caso de las *Bienandanzas y Fortunas del Amadís*, el *Oliveros*, de *La Crónica de Adramón* pero también de la *Cárcel de Amor*, Diego de San Pedro, o de una de las composiciones poéticas de Boscán. En estos contextos de la literatura caballeresca, transmitido también a la narración histórica, es particularmente significativa la expresión «echar el bastón», como forma explícita o evocación de la intermediación entre dos contendientes en disputa. (Real Academia Española: Banco de datos (Corde) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es> [18/04/2024]). Ambos sentidos, entiendo, conviven en la imagen construida por nuestros cronistas para la presencia de Juan II durante el combate de Medina del Campo.

73. Morales Muñiz, Dolores Carmen: «El caballo en la Edad Media: un estado de la cuestión», en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Murcia, Editum, 2010, vol. 2, pp. 537-552; Roumier, Julia: «Caballos, hacaneas y jaeces: la distinción de una montura de prestigio en los Hechos del condestable don Miguel Lucas y otras fuentes de la Castilla medieval», *Cuadernos del CEMYR*, 31 (2023), pp. 307-325.

para, en cambio, destacar dentro de él, dirigirlo e, incluso, actuar como árbitro en una contienda asimilable a los juegos caballerescos de torneo⁷⁴. No es descabellado, pues, interpretar estos recursos en esa clave, de elevación del monarca más allá del conflicto político y de sus violencias implícitas, libradas entre los contendientes siempre colocados bajo la mirada de justicia de la figura del rey.

Por su parte, Pedro Carrillo de Huete no presentó en su versión que el almirante besara la mano al rey pero, mucho más importante, tampoco menciona el acto de pleitesía general de los infantes de Aragón y los *grandes* o la escolta del rey hasta el palacio. También la forma de la rendición de armas por García de Padilla es diferente, pues si, en Galíndez de Carvajal, el rey ordenó a éste y a sus hombres que se unieran en su comitiva, Carrillo de Huete niega esta forma de integración de los rebeldes en tanto «...mandóles que ser volviesen a la su parte; e hizieronlo asy». Peor, Galíndez habría revertido el sentido de la acción en favor de su discurso pues, para el Halconero, correspondió al rey el movimiento hacia la comitiva armada y no al revés, ya que «...como esforçado que él era, dexó su pendón e fué para el García de Padilla con vn bastón en la mano». De hecho, completarían esa escenificación del apoderamiento y su imposición al monarca la recepción de las reinas de Castilla y Portugal y del príncipe, la conversación en el portal de San Antolín y el último aposentamiento en el palacio las dos mujeres con el rey pero no el príncipe (CH, Cap. CCCXVII)⁷⁵. En este sentido, Pedro Carrillo no cerraría de modo tan evidente y espléndido el, si se quiere, retorno a la obediencia al rey de los rebeldes, insistiendo en la persistencia de la acción de fuerza en el apoderamiento y rebajando el respeto mostrado a la dignidad real por los aquéllos. Es más, ya vimos más atrás que, para alejarnos de duda, Carrillo de Huete concluyó taxativamente que lo que ocurrió el 28 de junio de 1441 fue el «apoderamiento» de la persona del rey, una acción de «fuerça» contra él por parte de sus parientes y demás señores coaligados. Así, a lo largo de los capítulos previos a los hechos, venía acumulando muestras de lo que habían hecho a Juan II sus primos junto con sus aliados, equiparadas a dicha «fuerça» Más todavía, exponentes bien claros de la ejecución última de esas violencias fueron las acusaciones del saqueo de la cámara y la capilla regias y, decretada por los vencedores a través de la intervención de la reina María y el príncipe Enrique, la expulsión de los oficiales de la casa del rey, «...así mayores como menores [...] E asy quedó él solo...» (CH, Cap. CCCXVII).

74. Balestracci, Duccio: *La festa in armi. Giostre, tornei i giochi del Medioevo*. Roma-Bari, 2003, pp. 52-57; Murray, Alan V., Watts, Karen (eds.): *The Medieval Tournament as Spectacle. Tournaments, Jousts and Pas d'Armes, 1100-1600*. Woodbridge, The Boydell Press, 2020; Nadot, Sébastien: *Le Spectacle des joutes. Sport et courtoisie à la fin du Moyen Âge*. Rennes, 2012, pp. 110-114. No obstante, en manuales de esgrima de la época, como el famoso *Flos duellatorum* del italiano Fiore del Liberi, se mostraba cómo el bastón podía usarse como arma de combate (https://wikitenauer.com/wiki/Fiore_de%27i_Liberi#Baton; consultado 06/05/2024). Los resultados obtenidos del CORDE también muestran el uso ofensivo de bastones largos y cortos.

75. En Galíndez de Carvajal, mucho más genérico, tras haber dejado en la puerta del palacio al rey dice: «E allí vinieron luego las Reynas de Castilla y de Portugal, é con ellas el Príncipe, é hablaron con el Rey gran pieza, é aposentáronse en el mesmo palacio» (CJII, Año 1441, XXVIII).

Al fin, en la reconstrucción ritualizada del sentido político de la jornada del 28 de junio entraban en conflicto las dos interpretaciones diferentes que circulaban acerca de los conflictos entre facciones cortesanas durante el reinado de Juan II: violencia de los rebeldes sobre su rey, legítima acción armada contra un enemigo del rey y del reino —el privado del monarca— y consiguiente restauración del orden. Por tanto, para sostener prioritariamente esta última opinión, la elaboración de Galíndez de Carvajal, varias décadas después que la de Carrillo de Huete e incorporando fuentes diferentes a las manejadas por éste, debió hacer un gran esfuerzo para escenificar de forma redonda y cerrada un ritual de apoderamiento basado en un indiscutible acatamiento de la superior dignidad y autoridad regia, el sometimiento a ella de los rebeldes y la reintegración a la compañía y el servicio del rey. Cualquier tipo de gesto interpretable como de apresamiento o forzamiento material o simbólico de la persona y espacio físico y político del rey fue eliminado o mitigado. En consecuencia, al menos para la memoria histórica que quiso verterse en la refundición cronística de la época de los Reyes Católicos, las tachas a la participación en el gobierno de la monarquía para los parientes reales aragoneses y los *grandes* castellanos aliados con ellos que se pudieran vincular con las violencias cometidas contra Juan II desde enero de 1441 hasta aquel día de 28 de junio quedaban, teóricamente, borradas.

6. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas, hemos hecho un recorrido intensivo por el contexto, los acontecimientos políticos y militares y las fuentes narrativas relativas al sitio, asalto y combate urbano de Medina del Campo. En él, ha sido posible aproximarnos a las lógicas sociales de producción de los textos cronísticos que abordaron estos eventos, dentro de la inserción del reinado de Juan II de Castilla y la conflictividad por el gobierno del reino en proyectos particulares o de más amplio alcance sobre la narración de la Historia de la monarquía de Castilla y de determinados personajes centrales en ella. Se han analizado los aspectos más específicamente militares en torno a las diferentes fases del enfrentamiento, las fuerzas enfrentadas y los protagonistas de las tomas de decisiones y del combate. La lectura crítica a este respecto se ha extendido, al fin, a la comprensión de la narración de este episodio del combate urbano de Medina del Campo en torno a dos claves. Por un lado, la elusión de detalles relativos a los hechos de armas y a la violencia vinculada a este enfrentamiento que acabó con la huida de Álvaro de Luna y el apresamiento del rey por sus adversarios: los infantes de Aragón y sus aliados entre los grandes señores del reino. Por otro lado, la elaboración de dicho combate como una suerte de escenografía política, la cual confrontó, fundamentalmente, dos versiones historiográficas diferentes del «apoderamiento» del rey (y de la propia lectura del turbulento reinado de Juan II entre los siglos XV y XVI). Una, como denuncia de la agresión cometida contra su persona física y simbólica y su autoridad. Otra, como representación de un ritual

de «integración política» en el gobierno de la monarquía perfectamente cerrado y completado, en el cual el ejercicio de la fuerza se focalizaba sobre la figura del privado del monarca y se legitimaba, entonces, no sólo la acción violenta de los parientes del rey y *grandes* del reino sino también sus derechos a la participación en el gobierno de la monarquía.

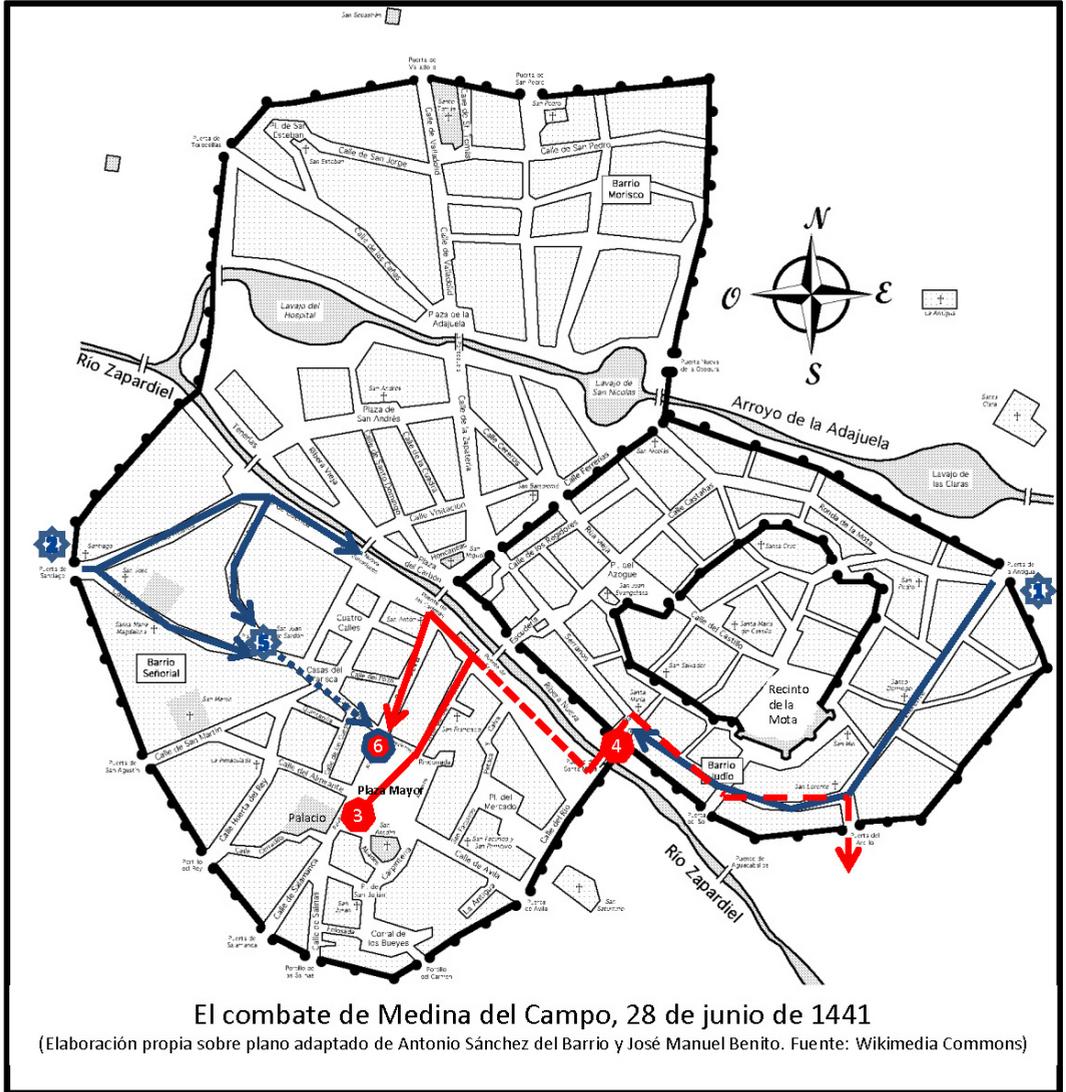
Valgan dos últimas reflexiones, a modo de conclusión. La primera tiene que ver con que el acercamiento que propuse al papel del enfrentamiento armado dentro de la narración cronística puede haber resultado, al fin, agri dulce. Sin duda dependiente de la significación simbólica del conflicto político, la expectativa de encontrar cómo los detalles relativos a la lucha eran objeto de una atención manifiesta por parte de los autores de los textos, convirtiéndose en un elemento central de sus respectivas elaboraciones discursivas, quizás quede decepcionada. No es para menos cuando se descubre que, como ya se señaló, al menos en esta ocasión, los narradores prefirieron no abundar en los pormenores del combate. Sin embargo, esto no es extraño dentro de la producción literaria castellana del final de la Edad Media. En efecto, muy a menudo ésta respondía más al estereotipo que a la descripción fiel de la realidad. O, de forma más precisa, a la adecuación del relato a determinadas «unidades estructurales básicas —algo así como materiales de construcción literaria—», presentes tanto en las obras de materia no ficcional como en aquellas centradas en los géneros y temas de ficción. De este modo, la narración historiográfica participaba, también para el relato de la guerra y sus excesos, de normas, recursos, estilo y gusto enraizados en la herencia y práctica literaria, ayudando a conformar el imaginario bélico de las mujeres y hombres partícipes de la cultura escrita al final de la Edad Media⁷⁶.

Entonces, la narración de la jornada del 28 de junio de 1441 tampoco podía escapar a este marco de producción y comprensión del texto a la hora de construir memoria sobre el pasado (Figura 1). Una narrativa en la que el combate urbano y la vía de las armas, más allá de su brutalidad conocida, se integraban en el orden político del reino como mecanismo de intervención. Una narrativa, eso sí, en disputa. Bien lo expresaba Pedro Carrillo de Huete en su colofón al relato:

«Este rrey de Nauarra e ynfante, e los otros de su opinión, el título que trayan era que estas cosas así fechas era seruicio del Rey, e pro e vien de sus rreynos. E los que con el Rey estauan dezían lo semejante, que estauan con su Rey e con su señor, cumpliendo sus mandamientos. Los que en estos fechos herraron, esta determinación quede para después a determinar de los vinientes, después de la vida deste que fizo esta ystoria; aunque lo vido e se acertó en todo, non era a él determinar. Vean e oyan lo suso escripto, e visto determine cada vno como le plazerá.» (CH, Cap. CCCXVII).

¿La vía de las armas, pues, como ilegítima y legítima? Así se preguntaba el autor, conduciendo e interrogando al lector contemporáneo; también al que retorna al texto medieval desde el presente.

76. Martín Romero, José Julio: *La guerra en la literatura castellana del siglo XV*. Londres, Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary and Westfield College, 2015, en particular pp. 84, 102.



- | | | | |
|--|--|--|--|
| | Brecha de la Antigua | | Presumibles líneas de avance de las columnas atacantes |
| | Brecha de la puerta de Santiago | | Movimiento de las tropas reales |
| | Reunión de tropas reales | | Retirada de Álvaro de Luna |
| | Combate en la Zapatería | | Reunión de las tropas rebeldes con Juan II |
| | Punto de reunión del rey de Navarra en la Plazuela de San Juan | | |
| | Encuentro entre Juan II y los atacantes | | |

FIGURA 1

REFERENCIAS

FUENTES DOCUMENTALES Y LITERARIAS

- Continuación de la Crónica de España del arzobispo Don Rodrigo Jiménez de Rada por el obispo don Gonzalo de Hinojosa*. Colección de Documentos para la Historia de España, Tomo 106. Madrid, Imprenta de José Perales y Martínez, 1893, pp. 1-141.
- Carriazo, Juan de Mata (ed.): *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago*. Madrid, Espasa Calpe, 1940.
- Carrillo de Huete, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II* (Juan de Mata Carriazo, edición y estudio; Rafael Beltrán, estudio preliminar). Granada, Universidad de Granada-Marcial Pons-Universidad de Sevilla, 2006.
- García, Michel (ed.): *Crónica del Rey Juan II de Castilla. minoría y primeros años de reinado (1406-1420)*. 2 vols. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2018.
- García de Santa María, Álvar: *Crónica de Juan II de Castilla* (Juan de Mata Carriazo y Arroquia, edición). Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.
- Hijano Villegas, Manuel (ed.): *Estoria del fecho de los godos*. Edición y estudio. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021.
- López de Ayala, Pero: *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*. 2 vols. (Jerónimo Zurita enmiendas, Eugenio de Llaguno Amírola correcciones y notas). Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1779-1780.
- Palencia, Alfonso de: *Gesta hispaniensa ex annalibus svorum diuorum collecta. Tomo I, Libri I-V* (Brian Tate, Jeremy Lawrence, edición, estudio y notas). Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV* (Antonio Paz y Meliá, traducción). 4 tomos. Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1904-1908.
- Pérez de Guzmán, Fernán: *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León* (Lorenzo Galíndez de Carvajal, compilador), Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1779.
- Romano de Thuesen, Ana: *Transcripción y Edición del Catálogo Real de Castilla, autógrafo inédito de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés* (Tesis doctoral inédita), University of California. Santa Bárbara, 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Guillén, Fernando: «II Late Middle Ages (14th to 15th Centuries)», en García Fitz, Francisco, Gouveia Monteiro, João (eds.): *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*. London, Routledge, 2018, pp. 103-105.
- Asenjo González, María y Zorzi, Andrea, «Facciones, linajes y conflictos urbanos en la Europa bajomedieval. Modelos y análisis a partir de Castilla y Toscana», *Hispania. Revista española de Historia*, 250 (2015), pp. 331-364.
- Bachrach, Bernard S., Bachrach, David S.: *Warfare in medieval Europe, c. 400-c. 1453*. Oxon-Nueva York, Routledge, 2017.
- Balestracci, Duccio: *La festa in armi. Giostre, tornei i giochi del Medioevo*. Roma-Bari, 2003.

- Bautista Pérez, Francisco: «Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista», *Studia Historica. Historia Medieval*, 33 (2015), pp. 97-117.
- Beceiro Pita, Isabel: *El condado de Benavente en el siglo XV*. Salamanca, Centro de Estudios Beneventanos Ledo del Pozo, 1998.
- Beltrán, Rafael: «Introducción a la Crónica del Halconero de Juan II de Pero Carrillo de Huete», en Carrillo de Huete, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II* (Juan de Mata Carriazo, edición y estudio; Rafael Beltrán, estudio preliminar). Granada, Universidad de Granada-Marcial Pons-Universidad de Sevilla, 2006, pp. XIII-LX.
- Calderón Ortega, José Manuel: *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*. Madrid, Dykinson S.L., 1998.
- Calderón Ortega, José Manuel: *El almirantazgo de Castilla. Historia de una institución conflictiva (1250-1560)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2003.
- Cañas Gálvez, Francisco de Paula: *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid, Sílex, 2007.
- Carceller Cerviño, M.^a del Pilar. «Álvaro de Luna, Juan Pacheco y Beltrán de la Cueva: un estudio comparativo del privado regio a fines de la Edad Media», *En la España medieval*, 32 (2009), pp. 85-111.
- Carceller Cerviño, M.^a del Pilar, Villarroel González, Óscar: *Catalina de Lancaster. Una reina y el poder*. Madrid, Sílex Ediciones, 2021.
- Carriazo Rubio, Juan Luis: *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.
- Carriazo Rubio, Juan Luis: «La guerra ¿privada? De los bandos sevillanos en 1471-1474», en Exteberria Gallastegi, Ekaitz, Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni (eds.), *La guerra privada en la Edad Media: las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV-XV)*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 143-182.
- Carzolio, M.^a Inés, Muñoz Gómez, Víctor: «El discurso político en los cuerpos complejos de la monarquía castellana (s. XIII-XVIII). Narrativas de poder, comunicación y negociación», *Trabajos y Comunicaciones*, 52 (2021), e136. <https://doi.org/10.24215/23468971e136>
- Contamine, Philippe y Guyotjeannin (ed.): *La guerre, la violence et les gens au Moyen Âge*. 2 vols. París, Éditions du CTHS, 1996.
- Castillo Cáceres, Fernando: «La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marqués de Santillana y la batalla de Torote», *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 8 (1998), pp. 79-110.
- Cobos Guerra, Fernando: «Los procesos constructivos del castillo de la Mota entre los siglos XII y XV», en Arízaga Bolumburu, Beatriz, Solórzano Telechea, Jesús Ángel (coords.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, pp. 211-254.
- Corral Sánchez, Nuria: «Comunicación, discursos y contestación política en la Castilla tardomedieval», *Territorio Sociedad y Poder*, 15 (2020), pp. 47-65.
- Corral Sánchez, Nuria: *Discursos contra los nobles en la Castilla bajomedieval*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2021, pp. 69-97.
- Corral Sánchez, Nuria: «(A)gentes del saber al servicio del poder? El papel político de Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1527)», *Dirásat Hispánicas*, 9 (2023), pp. 31-50
- DeVries, Kelly (ed.), *Medieval Warfare 1300-1450*. Farnham, Ashgate Publishing, 2010;
- Exteberria Gallastegi, Ekaitz: «Guerras privadas y linajes urbanos: violencia banderiza en el Bilbao bajomedieval», *Roda da Fortuna, Número Extraordinario 1-1 (Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres)* (2015), pp. 79-87.

- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: «La ciudad medieval como campo de batalla: el combate urbano en la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479)», *Clío & Crímen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 12 (2015), pp. 277-288.
- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: «Urban warfare in 15th-century Castile», *E-Strategica: Revista de la AIHM (siglos IV-XVI)*, 3 (2019), pp. 125-144.
- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz: *Fazer la guerra. Estrategia y táctica militar en la Castilla del siglo XV*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022.
- Fernández-Ordóñez, Inés (coord.): *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001.
- Foronda, François: *La 'privanza' ou le régime de la faveur. Autorité monarchique et puissance aristocratique en Castille (XIII^e-XV^e siècle)*. París: Université Paris I Panthéon-Sorbonne, 2003.
- Foronda, François: «S'emparer du roi. Un rituel d'intégration politique dans la Castille trastamare», en Foronda, François, Nieto Soria, José Manuel, Genet, Jean-Philippe (dirs.), *Coups d'Etat à la fin du Moyen Âge? Aux fondements du pouvoir politique en Europe occidentale*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, pp. 213-329.
- Foronda, François: «La privanza, entre monarquía y nobleza», en Nieto Soria, José Manuel (ed.), *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 73-132.
- Foronda, François, Carrasco Manchado, Ana Isabel (dirs.): *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos X y XVI*. Madrid, Dykinson, 2008.
- Foronda, François, *Privauté, gouvernement et souveraineté. Castille, XIII^e-XIV^e siècle*. Madrid, Casa de Velázquez, 2020.
- Franco Silva, Alfonso: «El mariscal Álvaro de Ávila y los orígenes del Condado de Peñaranda», *Estudios de historia y arqueología medievales*, 5-6 (1985-1986), pp. 215-238.
- Funes, Leonardo: «De Alfonso el Sabio al Canciller Ayala: variaciones del relato histórico (Conclusiones del seminario dictado en la Universidad de Buenos Aires, agosto-noviembre de 2002)», *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial*, 7 (2003).
http://parnaseo.uv.es/memorabilia/memorabilia7/funes/funes_not.htm.
- García, Michel: «La crónica castellana en el siglo XV», en Lucía Megías, José Manuel, Gracia Alonso, Paloma, Martín Daza, Carmen (eds.), *Actas II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, Vol. 1, pp. 53-70.
- García-Antezana, Jorge: «Un aspecto estilístico de la oración concesiva de la crónica de Don Álvaro de Luna», *Boletín de la Real Academia Española*, 47 (1967), p. 499-509;
- García Fitz, Francisco: «'Las guerras de cada día' en la Castilla del siglo XIV», *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007), pp. 145-181.
- García Fitz, Francisco: «Usos de la guerra y organización militar en la Castilla del siglo XIV», *Memoria y civilización. Anuario de Historia*, 22 (2019), pp. 117-142.
- García Fitz, Francisco y Gouveia Monteiro, João (eds.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*. London, Routledge, 2018.
- Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana. II*. (4 vols.). Madrid, Cátedra, 1998-2007.
- Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana, III: Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*. Madrid, Cátedra, 2002.
- Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana, IV. El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media. Conclusiones. Guía de Lectura. Apéndice. Índices*. Madrid, Cátedra, 2007.

- Gómez Redondo, Fernando: *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento* (2 vols.). Madrid, Cátedra, 2012.
- González Delgado, Ramiro: «Tradición clásica y doble autoría en la Crónica de don Álvaro de Luna», *Bulletin Hispanique*, 114 (2012), pp. 839-852.
- Jara Fuente, José Antonio (ed.): *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*. Madrid, Dykinson, 2017.
- Jara Fuente, José Antonio: «El conflicto en la ciudad: violencia política en la Castilla urbana del siglo XV», en López Ojeda, Esther (ed.), *La violencia en la sociedad medieval. XXIX Semana de Estudios Medievales*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2019, pp. 85-115.
- Kagan, Richard, *Los cronistas y la Corona. La política de la historia de España en las Edades Media y Moderna*. Madrid, Marcial Pons, 2010.
- Keen, Maurice (ed.): *Medieval Warfare. A History*. Oxford, Oxford University Press, 1999, pp. 136-185
- Léroy, Béatrice: *L'historien et son roi. Essai sur les chroniques castillanes, XIV-XV^e siècles*. Madrid, Casa de Velázquez, 2013.
- López Gómez, Óscar: ««La çibdad está escandalizada». Protestas sociales y lucha de facciones en la Toledo bajomedieval», *Studia historica. Historia medieval*, 34 (2016), pp. 243-269;
- López Gómez, Óscar: «La revuelta de 1449 en Toledo. Historiografía y estado de la cuestión», *E-Humanista/Conversos*, 9 (2021), pp. 253-283;
- López Gómez, Óscar: «La violencia de la comunidad. Movilizaciones colectivas, luchas antiseñoriales y control del territorio en la sublevación de Toledo de 1449», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 24 (2023), pp. 117-150.
- López Nevot, José Antonio: «Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 80 (2010), pp. 325-346.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: *Guzmán. La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino, 1282-1521*. Madrid, Editorial Dykinson, 2015.
- López Gómez, Óscar: «La paz en las ciudades de Castilla (siglos XIV y XV)», *Edad Media. Revista de Historia*, 11 (202310), pp. 123-149.
- Martín Montero, José Julio: «El condestable Miguel Lucas en su Crónica», *Revista de Filología Española*, 91/1 (2011), pp. 129-158.
- Martín Romero, José Julio: *La guerra en la literatura castellana del siglo XV*. Londres, Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary and Westfield College, 2015.
- Martín Vera Manuel Ángel: El combate urbano en la Baja Edad Media: el duque de Medina Sidonia contra el marqués de Cádiz por el dominio de Sevilla», *Roda da Fortuna, Número Extraordinario 1-1 (Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres)* (2015), pp. 53-77.
- Martín Vera Manuel Ángel: *Los orígenes del ejército moderno en el reino de Castilla, siglos XIV-XV*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2022.
- Martín Vera Manuel Ángel: «El combate en población en la Castilla bajomedieval», *Revista de Historia Militar*, 133 (2023), pp. 127-162.
- Martínez Sopena, Pascual: *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el Almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977.
- Montero Málaga, Alicia: «Dos cronistas para un reinado: Alonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 2 (2013), pp. 107-128».
- McGlynn, Sean: *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Madrid, Crítica, 2009 (1^a ed. en inglés, 2008).

- Millán da Costa, Adelaide, Jara Fuente, José Antonio (eds.): *Conflicto político: lucha y cooperación. Ciudad y nobleza en Portugal y Castilla en la Baja Edad Media*. Lisboa, Instituto de Estudos Medievais, 2017.
- Monsalvo Antón, José María: «Violence between Factions in Medieval Salamanca. Some Problems of Interpretation», *Imago Temporis. Medium Aevum*, III (2009), pp. 139-170.
- Monsalvo Antón, José M.^a: «El conflicto «nobleza frente a monarquía» en el contexto de las transformaciones del estado en la Castilla Trastámara. Reflexiones críticas», en Jara Fuente, José Antonio (ed.), *Discurso político y relaciones de poder: ciudad, nobleza y monarquía en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2017: 89-287
- Monsalvo Antón, José M.^a (ed.): *Élites, conflictos y discursos políticos en las ciudades bajomedievales de la Península Ibérica*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2019.
- Monsalvo Antón, José M.^a: *La construcción del poder real en la Monarquía castellana (siglos XI-XV)*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2019.
- Montero Garrido, Cruz: *La historia, creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos*. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1994-1995, pp. 79-97.
- Montiel Roig, Gonzalo: «Los móviles de la redacción en la Crónica de don Álvaro de Luna», *Revista de literatura medieval*, 9 (1997): pp. 173-196.
- Morales Muñiz, Dolores Carmen: «El caballo en la Edad Media: un estado de la cuestión», en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Murcia, Editum, 2010, vol. 2, pp. 537-552.
- Muñoz Gómez, Víctor: *Fernando «el de Antequera» y Leonor de Alburquerque (1374-1435)*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2016.
- Muñoz Gómez, Víctor: *El poder señorial de Fernando «el de Antequera» y los de su casa. Señorío, redes clientelares y sociedad feudal en Castilla durante la Baja Edad Media*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018.
- Muñoz Gómez, Víctor: ««La Señora mejor heredada que se fallaba en España». patrimonio y transmisión del señorío de Leonor, condesa de Alburquerque, a fines del siglo XIV», en García Fernández, Manuel (coord.), *En la Europa medieval: mujeres con historia, mujeres de leyenda: siglos XIII-XVI*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 187-206.
- Murray, Alan V., Watts, Karen (eds.): *The Medieval Tournament as Spectacle. Tournaments, Jousts and Pas d'Armes, 1100-1600*. Woosbridge, The Boydell Press, 2020.
- Nadot, Sébastien: *Le Spectacle des joutes. Sport et courtoisie à la fin du Moyen Âge*. Rennes, 2012.
- Nieto Soria, José Manuel (ed.): *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación, ca. 1400-1520*, Madrid: Dykinson, 1999.
- Nieto Soria, José Manuel (ed.): *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*. Madrid, Sílex S.L., 2006.
- Nieto Soria, José Manuel (ed.): *El conflicto en escenas. La pugna política como representación en la Castilla Bajomedieval*. Madrid, Sílex S.L., 2010;
- Nieto Soria, José Manuel: «Álvaro de Luna tirano. Opinión pública y conflicto político en la Castilla del siglo XV», *Imago Temporis. Medium Aevum*, XI (2017), pp. 488-507.
- Nieto Soria, José Manuel: *Las crisis Trastámara en Castilla. El pacto como representación*, Madrid, Sílex Ediciones, 2021.
- Nieto Soria, José Manuel, Villarroel González, Óscar (eds.): *Comunicación y conflicto en la cultura política peninsular: (siglos XIII al XV)*, Madrid, Sílex, 2018
- O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo José (dir.), Ladero Quesada, Miguel Ángel (coord.), *Historia militar de España. Tomo II. Edad Media*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2018.

- Pereyra, Osvaldo Víctor: «Elementos para el análisis de la articulación territorial y violencia inter-linajísticas en los espacios septentrionales del Reino de Castilla (Siglos XIV-XVI)», *Clío & Crímen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 16 (2019), pp. 69-82.
- Pereyra, Osvaldo Víctor, Sanmartín Barros, Israel: «El discurso político en los cuerpos complejos de la monarquía castellana (s. XIII-XVIII)», *Trabajos y Comunicaciones*, 52 (2020), e120. <https://doi.org/10.24215/23468971e120>
- Porrás Arboledas, Pedro A.: *Juan II*. Palencia, Diputación de Palencia-La Olmeda, 1995.
- Rábade Obradó, María del Pilar: «Más que afectos en las Décadas de Alonso de Palencia», *e-Spania*, 27 (2017), <https://doi.org/10.4000/e-spania.26624>
- Real Academia Española: Banco de datos (Corde) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es> [18/04/2024].
- Raynaud, Christiane (ed.): *Villes en guerre, XIV^e-XV^e siècles*. Aix-en-Provence, Presses universitaires de Provinces, 2008.
- Remolina Seivane, Miguel: «La forma urbana de Cuéllar y Sepúlveda, dos ciudades fortaleza de frontera en Castilla», en Millán da Costa, Adelaide, Aguiar Andrade, Amélia, Tente, Catarina (Eds.), *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais-Câmara Municipal de Castelo de Vide. 2017, pp. 233-254.
- Rodríguez Casillas, Carlos J.: *A fuego e sangre: La guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2013.
- Rodríguez Casillas, Carlos J.: ««y corrió la sangre por las calles» Ciudad y guerra urbana a finales del siglo XV: el caso de Extremadura», *Roda da Fortuna, Número Extraordinario 1-1 (Actas del II Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres)* (2015), pp. 33-52.
- Rodríguez Casillas, Carlos J.: *La ley de las armas. La guerra en el marco de la Extremadura del periodo Trastámara (1369-1504)*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2023.
- Rodríguez y Fernández, Ildefonso: *Historia de Medina del Campo*. Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904.
- Roumier, Julia: «Caballos, hacaneas y jaeces: la distinción de una montura de prestigio en los Hechos del condestable don Miguel Lucas y otras fuentes de la Castilla medieval», *Cuadernos del CEMYR*, 31 (2023), pp. 307-325.
- Rucquoi, Adeline: «Privauté, Fortune et politique: la chute d'Álvaro de Luna», en Hirschbiegel, Jan, Paravicini, Werner (dir.), *Der Fall des Günstlings. Hofparteien in Europa vom 13. bis zum 17. Jahrhundert (Neuburg am Donau, 21-24 September 2002)*, Ostfidenr, Jan Thorbecke Verlag, 2004, pp. 287-310.
- Round, Nicholas G., «La rebelión toledana de 1449. Aspectos ideológicos.», *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 16 (1966), pp. 385-446.
- Round, Nicholas G.: *The greatest man uncrowned. A study if the fall of don Alvaro de Luna*. Londres, Tamesis Books, 1986.
- Sánchez de Barrio, Antonio: *Estructura urbana de Medina del Campo*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.
- Sánchez del Barrio, Antonio: *Historia y evolución urbanística de una villa ferial y mercantil. Medina del Campo entre los siglos XV y XVI* (Tesis doctoral inédita), Universidad de Valladolid, 2005.
- Settia, Aldo: *Rapine, assedi, battaglie. La guerra nel Medioevo*. Roma-Bari, Editori Laterza, 2002.
- Solórzano Telechea, Jesús Á.: «Violencia y conflictividad política en el siglo XV: el delito al servicio de la élite en las Cuatro Villas de la Costa de la Mar», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/1 (2005), pp. 159-184.
- Soto Vázquez, José, Pérez Parejo, Ramón: «Testimonios inéditos y perdidos del doctor Galíndez de Carvajal», *Lemir*, 13 (2009), pp. 33-41;

- Spiegel, Gabrielle M.: «History, Historicism, and the Social Logic of the Text in the Middle Ages», *Speculum*, 55 (1990), pp. 59-86.
- Spiegel, Gabrielle M. (ed.) (2005): *Practicing History. New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*. Londres, Routledge, 2005.
- Spiegel, Gabrielle M.: «The Limits of Empirism: The Utility of Theory in Historic Thought and Writting», *The Medieval History Journal*, 22/1 (2018), pp. 1-22.
- Tate, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*. Madrid, Gredos, 1970.
- Tate, Robert B.: «El Cronista real castellano durante el siglo XV», en *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, Vol. 3, pp. 659-668.
- Torres Fontes, Juan: «La regencia de Don Fernando de Antequera», *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964), pp. 375-429.
- Valdaliso Casanova, Covadonga: «Discursos de legitimación de legitimación de la dinastía Trastámara (1366-1388)», en Sabate, Flocel, Pedrol, Maite (coords.), *Ruptura i legitimació dinàstica a l'Edat Mitjana*, Lleida, Pagès Editors, Lleida, 2015, pp. 127-142.
- Vicens Vives, Jaume: *Juan II de Aragón (1378-1479)*. Barcelona, Editorial Teide, 1953.
- Villarroel González, Óscar: «El alejamiento del poder de Catalina de Lancaster en 1408 la propaganda del infante Fernando», en Díaz Sánchez, Pilar, Franco Rubio, Gloria, Fuente Pérez, M.ª Jesús (eds.), *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*, Huelva: Universidad de Huelva, 2012, p. 377-387.
- Ward, Aengus (ed.): *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica*. Birmingham, Birmingham University Press, 2000.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel: «Arquitectura y urbanismo en Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos: datos para su estudio», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 63 (1997), pp. 321-335.
- Zorzi, Andrea: «La cultura della vendetta nel conflitto politico in età comunale», en Delle Donne, Roberto y Zorzi, Andrea (ed.): *Le storie e la memoria. In onore di Arnold Esch*. Florencia, Firenze University Press, 2002, pp. 135-170.